

Mar

Nº 634
MAYO 2023

**Entrevista a la
Secretaría General
de Pesca**

**Hundimiento
del Vilaboa Uno**

ESPECIAL SINDICATOS

Primero de Mayo en el mar

REVISTA MAR

[HTTPS://REVISTAMAR.SEG-SOCIAL.ES](https://revistamar.seg-social.es)

TENEMOS PÁGINA WEB
AHORA MÁS CERCA DE TI



En defensa de los trabajadores



La industrialización trajo consigo el nacimiento de los movimientos obreros y de clase en el siglo XIX. Los sindicatos surgieron así, en respuesta a los problemas que planteaban los sistemas productivos de entonces. La unión de los trabajadores se hizo necesaria para la defensa de sus intereses frente adversidades como la enfermedad o el desempleo.

El primer sindicato español fue la Associació Professional de Barcelona, creada el 9 de noviembre de 1868 para defender los derechos de los obreros y mejorar sus condiciones laborales. La Constitución de 1978 reconoce hoy su existencia en los artículos 7º y 28º.

Los sistemas de trabajo han evolucionado y los sindicatos son agentes esenciales en la negociación colectiva. Pese a su importante papel negociador, el gran problema al que se enfrentan es la afiliación. Algo que no solo ocurre en España sino también en los países de nuestro entorno.

La pesca no es de los sectores con menos afiliados, pero existen factores que dificultan la im-

plantación sindical en el sector; en parte, porque los sindicatos se crearon originariamente para otras actividades. Por ello, son necesarios cambios legales que permitan el establecimiento de “comités de puerto” que, además, deberían configurarse por artes y tipo de navegación, y no por barcos, que es como se hace actualmente.

La continua rotación de pescadores y su temporalidad hacen que los delegados elegidos en cada embarcación se vayan a otro buque, con lo que la elección sindical es prácticamente una ficción. Por otra parte, las propias condiciones de trabajo en el sector y la coexistencia de pequeñas empresas familiares en la pesca artesanal y grandes compañías dedicadas a la altura dificultan la elección de representantes.

La actual legislación impide realizar elecciones en los buques con menos de seis trabajadores. Muchos barcos se quedan así fuera del proceso de selección, lo que contribuye a la precarización del trabajo, al carecer de convenios colectivos y déficits en las condiciones de seguridad a bordo. ■

Hadal

Autor: Paulino Arguijo de Estremera

Edita: Algorfa

El título de la obra “Hadal” hace referencia a la zona más profunda del océano, la que se extiende desde los 6.000 metros aproximadamente hasta los 11.000 metros bajo la superficie del mar. En ella, Paulino Arguijo de Estremera narra la historia de una raza alienígena procedente de Europa, el sexto satélite de Júpiter, que coloniza los fondos marinos de nuestro planeta. Debido a la sobrepoblación y la falta de materias primas en el satélite, los alienígenas deciden quedarse en la Tierra.

Con el objetivo de ocupar la superficie terrestre y apropiarse de los minerales y los recursos que encuentran, decidi-

La obra
despierta
curiosidad por
los tesoros
naturales que
tenemos en la
Tierra

rán empezar una guerra que acabará con la mayoría de la población. Para frenar el ataque alienígena, un biólogo español, junto con un grupo de supervivientes, decide instalarse en el norte de España y enfrentarse a los extraterrestres. La región ha resistido su invasión y su efecto no ha sido allí tan devastador como en otras zonas. Durante un tiempo, el biólogo es capaz de controlar la situación pero no consigue echar a los alienígenas del planeta. Al final, España también sufrirá las consecuencias de su presencia y solo quedarán algunos supervivientes aislados en las montañas y las regiones más desérticas.

Paulino Arguijo es un escritor graduado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid. Destacan sus artículos, publicados en diarios especializados y de información general, con los que ha recibido numerosos premios. Fundó la “Revista de Orientación Profesional” y “Scherezade” sobre literatura y nueva narrativa.

“Hadal” es un trabajo original, inédito, que nos adentra en el mundo de la ciencia ficción y la exploración espacial. Con la novela, publicada a principios de año, acaba de ganar la V edición del premio “Isaac Asimov”, patrocinado por el Ateneo Literario, de Artes y Ciencias de Puerto Real, que otorga una placa acreditativa al autor de la mejor Novela Original de Ciencia Ficción. ■





Directora del ISM:
Elena Martínez Carqués

Dirección colegiada:

Comunicación: Ana Díaz (ana-maria.diaz3@seg-social.es)
Medios: Anabel Gutiérrez (ana-isabel.gutierrez1@seg-social.es)
Contenidos: Patricia Romero (patricia.romero1@seg-social.es)

Redacción:

Maria Barja Martín (maria.barja@seg-social.es)
Borja Barrera Jiménez (borja.barrera@seg-social.es)

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2.
Tel. 881 90 98 00.

Alicante: Casa del Mar. Acceso C/ Faro de Santapola, 2.
Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca.

Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/ Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/ Virgen de Begoña, 32.

Bilbao. Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8. Santander.

Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII, s/n. Cartagena

(Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n.

Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20.

Tel. 956 50 02 40.

Gijón: Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19. Gijón

(Asturias). Tels. 985 327 200 / 985 327 300

Gipuzkoa: Casa del Mar. C/ Hermanos Otamendi, 13.

San Sebastián. Tel. 943 48 32 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9.

Tel. 959 25 74 11.

Las Palmas: Casa del Mar. C/ León y Castillo, 322.

Las Palmas de Gran Canaria. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo.

Tel. 982 22 50 10

Madrid: Oficina Administrativa. C/ Churruga, 2.

Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4

(Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Mejilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7.

Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n.

Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/ Fernando IV, 1.

Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/ Francisco Bastos, 19.

Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Port, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Vigo (Pontevedra).

Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de

Arousa (Pontevedra). Tel. 986 56 83 00.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5ª planta. 28004

Madrid. Tel. 91 700 66 00. **Suscripciones:** revista.mar.ism@

seg-social.es / www.seg-social.es

Diseña e imprime: Editorial MIC www.editorialmic.com

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO Papel: 123-20-003-8 **NIPO Web:** 123-20-004-3

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR las suscritas por su director o que aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica en Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Descárgala en tu smartphone



Especial sindicatos

Con motivo del 1º de mayo, los sindicatos nos acercan a los problemas que tienen los trabajadores en los distintos sectores del mar y las posibles soluciones que pueden solventarlos.

PÁGINA 6

Entrevista



Isabel Artime nos habla en esta entrevista de la situación que vive el sector y de su nuevo trabajo al frente de la Secretaría General de Pesca.

PÁGINA 14

Pesca

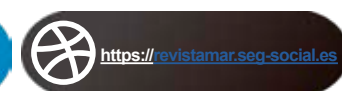


Accidente. El Villaboa Uno se hundió a seis millas de la costa de Santander. Salvamento Marítimo empleó efectivos navales y aéreos en las tareas de rescate.

PÁGINA 18

- 20 Pesca.** El director de Pesca y Acuicultura de Euskadi, Leandro Azkue, analiza en profundidad el día a día de la flota pesquera vasca.
- 32 Tribuna.** Alejandro Goñi i Febrer explica cómo se distribuye el pescado en la Red de Mercados de Barcelona.
- 34 Reunión de directores.** Donosti acogió la reunión de la cúpula directiva del ISM con la presencia del secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones.
- 36 Primeros auxilios.** El ISM ha editado un manual para que los tripulantes sepan actuar en caso de presentarse una emergencia sanitaria a bordo.
- 38 Calidad en la formación.** Virgilio J. Royo nos da a conocer el Sistema de Gestión de la Calidad en los cursos que imparte el organismo.

- 46 Acuicultura.** En su segunda edición, la Feria Aquafuture Spain de Silleda se consolida como cita imprescindible para el sector.
- 50 Conservas.** La inflación y la bajada del consumo llevaron a la industria transformadora y conservera a producir a la baja en 2022.
- 54 ARQUA.** Celebramos el Día Mundial de los Museos visitando en Cartagena el Museo Nacional de Arqueología Subacuática.
- 56 Nueva sección.** Aprendemos a cocinar de la mano de los chefs embarcados en nuestros buques hospital. Hoy, de menú: abadejo.
- 62 Hace 50 años.** Descubrimos cómo funcionaba el Servicio Móvil Marítimo que facilitaba la comunicación entre los barcos y sus familias en tierra.





ESPECIAL TM

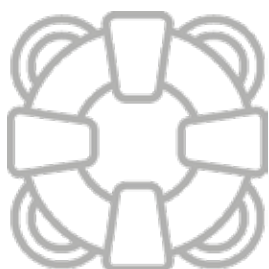
BARCOS MÁS HUMANIZADOS

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores hemos solicitado a diferentes representantes sindicales su ayuda para radiografiar la situación laboral actual de la gente del mar. A pesar de la disparidad de sectores que representan -pesca, marisqueo, conservas, puertos, marina mercante, etc.-, todos coinciden en señalar algunos factores comunes como la precariedad laboral, la temporalidad de la contratación, los bajos salarios, la discriminación salarial por razones de género, la sobrecarga de trabajo, unos coeficientes reductores insuficientes o enfermedades ocupacionales que no están reconocidas.

Es un sector con una peculiaridad que no existe en otros ámbitos y es que tiene pleno empleo. Aquí se produce justo el fenómeno contrario: no se percibe relevo en la profesión ni interés de los jóvenes por acceder a ella. Y, aunque no puede permitírselo por la escasez de personal, todavía la incorporación de la mujer es una asignatura pendiente. Para que resulte atractivo los representantes sindicales consultados proponen recuperar la figura del alumnado en prácticas, regular el sector, mejorar las condiciones laborales y salariales y, en definitiva, hacer barcos “más humanizados”. Demandan también formación específica ante la transformación digital y medioambiental que deberán afrontar en los próximos años. ■



MARINA MERCANTE



**J. CRISTIAN
CASTAÑO**

Responsable Marina
Mercante CC.OO.



La política de
transporte
marítimo de la
UE promueve
el *dumping*
social

PROBLEMAS Y SOLUCIONES



Precariedad laboral establecida como norma general.

Abordar qué problemas lastran este sector y qué soluciones hay para ello exige de un análisis profundo y detallado por la variedad de casuísticas, pero con un denominador común: el pabellón del buque. De acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar, los buques para navegar necesitan estar bajo un pabellón, y es menester de cada Estado establecer los requisitos necesarios para conceder dicha nacionalidad a los buques, quedando estos sometidos en la alta mar a la jurisdicción exclusiva de dicho Estado.

La precariedad laboral establecida como norma general en este sector se fundamenta al amparo de una frágil regulación del Derecho Internacional, que ha permitido a pequeños Estados que nada tenían que ver con el transporte marítimo, abrir sus registros de buques y competir a la baja contra los Estados tradicionalmente marítimos.

De este modo surgen los llamados pabellones de conveniencia. Con estas banderas, los armadores han tirado por la borda todo tipo de responsabilidad fiscal y laboral con los trabajadores y la sociedad, consiguiendo así mano de obra barata, sin derechos laborales ni garantías sindicales o de negociación colectiva. No existe la contratación “fija” lo que supone una ilimitada libertad para despedir al trabajador sin indemnización.

La tripulación de estos barcos -al mínimo posible-, realiza jornadas que superan las 70 horas a la semana durante campañas que sobrepasan los 11 meses, provocando exceso de horas de trabajo y accidentes.

La Unión Europea no se escapa de esta lacra, la política de transporte marítimo promueve el *dumping* social al pretender la absoluta libertad de sus operadores, aun a costa de los derechos sociales de sus trabajadores. En su seno se albergan algunas de las banderas de conveniencia más empleadas por los armadores para eludir estas responsabilidades, enfrentándose los marinos europeos a una dualidad singular al carecer por una parte de cualquier protección social por parte del Estado de pabellón -aun siendo ciudadanos europeos-, así como del propio Estado de residencia de la Gente de Mar, al no existir convenios de colaboración entre ellos, un verdadero dislate que solo puede arreglarse si se aborda en las mesas de diálogo social, con voluntad política por parte de todos los estados miembro y con el compromiso de las instituciones que deben poner sus miras más allá de las meras normas de regulación mínima que marcan los Convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo. ■



PROBLEMAS



Precariedad y discriminación salarial. Uno de estos problemas es la desregulación apoyada por las diferentes administraciones competentes en la materia. Hoy en día, en prácticamente todas las empresas de estos sectores, hay personas trabajando a través de empresas de trabajo temporal (ETT's). En algunos casos este personal llega a ser más numeroso que el de la empresa principal. Esta circunstancia ya nos muestra el nivel de precariedad y temporalidad existente. Estos son sectores muy feminizados. En el área de Producción del sector conservero, por ejemplo, que está mayoritariamente compuesta por mujeres, perciben un salario sensiblemente inferior al de los hombres que ocupan, de forma mayoritaria, el área de Mantenimiento. Aunque en el último convenio el incremento salarial para el personal del grupo 5 (Producción) es de un 0,3% superior al del resto de grupos, esto no es suficiente para superar estas diferencias discriminatorias. Por otro lado, la mayor parte de las bajas provocadas por las duras condiciones de trabajo (epicondilitis, epitrocleitis...) no están incluidas en la clasificación de enfermedades profesionales. Esto significa que las enfermedades que se producen como consecuencia del trabajo regular no se reconocen como enfermedades profesionales y representan una reducción significativa del salario de las trabajadoras y un fraude al sistema. Es por eso por lo que en estos sectores los índices de absentismo son superiores a otros sectores. Por un lado, las duras condiciones de trabajo con constantes movimientos repetitivos, la carga de pesos, las condiciones ambientales (humedad, cambios de temperaturas...) y posturales, sumado en muchos casos a la alta media de edad, crean las condiciones para que este tipo de bajas músculo esqueléticas sean las más frecuentes. ■

SOLUCIONES



Las soluciones pasarían por elaborar, en colaboración con la Administración, un catálogo real de enfermedades profesionales del sector, actualizando y ampliando el ya existente. Control de la contratación por parte de la Inspección de Trabajo para acabar con el fraude en la contratación. Un control efectivo de las subvenciones que las distintas Administraciones otorgan a estos sectores en materia de empleo y la vigilancia del cumplimiento de la legislación laboral bajo el paraguas por el que se otorgan estas subvenciones. Una mejora significativa de los salarios y mejoras sociales en estos sectores y, en particular, en el grupo 5 del convenio de la industria conservera para acabar de una vez por todas con ese rasgo sexista que presentan las tablas salariales. ■



CONSERVA



**SUSO GARCÍA
COUSO**

Secretario comarcal de
la FGAMT-CIG en Vigo



En el sector de
la conserva el
absentismo es
mayor que en
otros sectores



ACUICULTURA



**VICENTE JIMÉNEZ
SÁNCHEZ**
PORTAVOZ DE
INDUSTRIA DE CC.OO.



Las soluciones
pasan por la
negociación
colectiva y la
acción sindical

PROBLEMAS



Compatibilizar la vida familiar y laboral. Este sector tiene unos salarios bajos, cercanos al salario mínimo interprofesional. Hay categorías profesionales que se han quedado por debajo de los 15.120 € anuales para el 2023. Debemos seguir defendiendo la igualdad salarial entre hombres y mujeres, la dignidad del trabajo y la mejora de condiciones sociales y salariales de trabajadores y trabajadoras de la acuicultura marina en nuestro país. Es importante la vigilancia de la salud y determinar con exactitud los riesgos laborales en el sector para atajarlos, las condiciones de trabajo en muchos casos son penosas, el caso de los buzos es muy significativo y se debe cumplir la ley de prevención de riesgos laborales y fortalecer la salud laboral en el sector de la acuicultura marina, apostar por defender los coeficientes reductores para la jubilación en las categorías que correspondan. Urge una mejor organización que permita que las personas trabajadoras compatibilicen su vida laboral con la familiar. Es necesario tener un cuadro actualizado de los grupos y categorías profesionales, han quedado obsoletos. Hay nuevas categorías que no contemplan los convenios colectivos, las personas trabajadoras han de tener un grupo profesional acorde con su actividad, hay que modernizar la negociación colectiva. Necesitamos mejoras salariales y conciliación. ■

SOLUCIONES



Las soluciones pasan por la negociación colectiva y la acción sindical en las empresas y los pactos dentro de ellas con los representantes de las personas trabajadoras, además de la adecuación a la normativa laboral vigente en cada caso. Asuntos como la rebaja de la jornada laboral, contratación, salarios, categorías profesionales, conciliación de la vida familiar y laboral, licencias retribuidas, complementos de puestos de trabajo, salud laboral, entre otras, pasan por llevarlas al convenio estatal de Acuicultura Marina, que se ha empezado a negociar, modernizar el articulado y adecuarlo a los tiempos presentes. Demandamos subidas salariales importantes y un nuevo marco de grupos profesionales donde se refleje de una manera veraz la situación actual de las empresas, las nuevas categorías profesionales, todo pasa por tener y acordar un convenio colectivo que colme las aspiraciones de los trabajadores y trabajadoras del sector. Además de la negociación sectorial hemos de contemplar mejoras en los diversos centros de trabajo acordadas con los delegados de personal, comités de empresa y comité de seguridad y salud. Es vital apostar por el dialogo entre trabajadores/as y empresarios para detectar y corregir las problemáticas de cada empresa. ■



PROBLEMAS



Trabajamos para adaptarnos a la evolución del sector. Trabajar por la seguridad jurídica del sector. En Coordinadora no hablaríamos de problemas, sino de retos y oportunidades. Estamos ante una sociedad cambiante, donde las nuevas tecnologías nos condicionan en nuestro trabajo y, me atrevo a decir, que esto ocurre en prácticamente todas las profesiones. En nuestro caso, estamos en un momento en que los puertos se están transformando hacia una mayor digitalización, experimentando cambios tecnológicos y normativos; es una tendencia hacia un mundo cada vez más competitivo y globalizado. Precisamente, el hecho de ser más competitivos nos abre como reto el contribuir a captar cada día más tráficos para nuestros puertos y evitar que las navieras prefieran operar en muelles donde los profesionales tienen salarios más bajos que los nuestros o donde no cumplen al 100% las normativas, como las de tipo medioambiental. Otra de las cuestiones que afecta, en este caso a nuestra profesión, es la constante de trabajar por la seguridad jurídica del sector. Es verdad que ya poseemos un nuevo marco normativo estatal aprobado, el V Acuerdo Marco de la Estiba, pero debemos continuar trabajando para que ante posibles cambios normativos que se puedan suscitar no se genere una merma de los derechos laborales de los profesionales. ■

SOLUCIONES



Consideramos que es básica la formación de los compañeros para el desarrollo de su actividad, para enfrentarse a los cambios tecnológicos y normativos con todas las garantías. Es imprescindible la formación para ofrecer un servicio de calidad, de prestigio que nos permita estar preparados para captar nuevos tráficos, para generar economía y favorecer el desarrollo de nuestros puertos. Somos parte del puerto y como tal debemos contribuir con nuestra profesionalidad a todo ello. Por eso, estamos fomentando que se cubra la necesidad de que nuestros compañeros en los puertos cuenten con formación profesional específica, para tener una mano de obra especializada y cualificada, donde además se incluya la formación en reciclaje. En tanto que la profesionalización también es parte del avance de nuestro modelo de sindicato, nuestro futuro como tal pasa por continuar en la defensa y promoción de nuestros intereses profesionales, económicos y sociales, incidir en la acción sindical e invitar a nuestra afiliación a ser activos, a participar más en estos aspectos. De ahí que también hayamos puesto empeño en la formación sindical para los delegados y delegadas, para que cuenten con las herramientas necesarias, ya que no cabe duda de que los numerosos retos a los que nos enfrentamos diariamente exigen contar con representantes preparados para afrontarlos. ■



PUERTOS



ANTOLÍN GOYA GONZÁLEZ

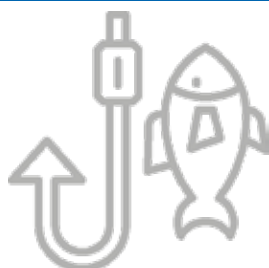
COORDINADOR
GENERAL DE
COORDINADORA
ESTATAL DE
TRABAJADORES DEL
MAR



Trabajar
ante los
cambios que
experimenta el
sector



AUTÓNOMOS



**EDUARDO
ABAD**

PRESIDENTE DE
UPTA-AGTAMAR



Hay que
hacer un
esfuerzo para
incentivar
el relevo
generacional

PROBLEMAS



Coefficientes reductores al menos del 0,25. La vida de los autónomos en el mar tiene una gran complejidad desde el punto de vista físico. No solo para los pescadores, sino para todos los trabajadores de la industria del mar, como por ejemplo mariscadores, acuicultores, buceadores, percebeiros y redeiras. Esto se refleja directamente en los coeficientes reductores para obtener las prejubilaciones y las jubilaciones con una edad temprana y es fundamental que sigamos avanzando en estos conceptos. Creemos que el coeficiente reductor del 0'15 es insuficiente para aquellos que ya establece la ley que pueden acogerse al mismo. Deberíamos estar hablando de, al menos, un 0'25 para todos los trabajadores autónomos en este sector de la pesca y el mar. Ese es uno de los grandes problemas, pero también cabe destacar la importancia de las enfermedades profesionales y de las incapacidades totales o parciales, ya que hay muchas enfermedades musculoesqueléticas derivadas de la actividad que no están diagnosticadas como enfermedades profesionales y deberían estarlo. ■

SOLUCIONES



Las soluciones son claras. Los legisladores tienen que entender que este es un sector que debe estar protegido, porque no solamente es una parte esencial de la economía de las zonas del litoral español, sino que además son conservadores de la riqueza medioambiental.

Protegen el medio ambiente, hacen de su actividad económica una actividad sostenible económicamente y desde luego son un factor fundamental para miles de familias que viven de la pesca, el marisqueo, la acuicultura y todas las actividades relacionadas y derivas de la actividad de la pesca y del mar. Pero desde el punto de vista legislativo no solo se debe de tener en cuenta esto, sino que se tiene que hacer un esfuerzo para incentivar el relevo generacional de modo que las nuevas generaciones puedan tener mejores cualificaciones profesionales. De esta forma se conseguiría mejorar la eficiencia en su actividad y los niveles de ayuda de las situaciones que se derivan de las incidencias que no son propias de la actividad, como pueden ser las incidencias meteorológicas o los desastres medioambientales. Un ejemplo de ello fue el escenario vivido con el Prestige. Ante esto, las administraciones deben tener una visión, no miope, sino de largo alcance para poder restablecer y tener un colectivo de trabajadores autónomos del mar cada vez más asentado y rentable, pudiendo dotar a estas actividades del reconocimiento social adecuado en un ámbito laboral tan complejo como es el del mar. ■



PROBLEMAS



Reconocimiento real del catálogo de enfermedades laborales.

El principal problema al que nos enfrentamos deriva, según se dice, del cambio climático, que provoca un aumento de las toxinas, caída de productividad en los bancos marisqueros, mayor mortandad y aumento de los depredadores. En segundo lugar, para nosotras supone una verdadera necesidad el reconocimiento real del catálogo de enfermedades laborales ante las entidades sanitarias y también poner de manifiesto la importancia de un estudio y valoración del sector pesquero-marisquero de todas las cofradías para solucionar problemas comunes. La problemática del relevo generacional no es igual en todas las rías. En concreto en la ría de Pontevedra, el marisqueo a pie se cubre con las vacantes de las jubilaciones y en algún caso se amplió más el plan de marisqueo. En otras rías, sí existen problemas por la falta de relevo en otras pesquerías relacionadas con el mar. Nos preocupa la continuidad del trabajo en nuestros mares por eso buscamos opciones para hacer perdurar un oficio que abastece a miles de familias y que permite que llegue el producto en óptimas condiciones a los hogares. ■

SOLUCIONES

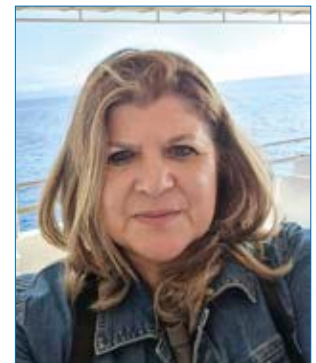


Son vitales para nuestro sector los estudios científicos veraces que determinen las posibles causas que dan lugar a estas circunstancias problemáticas, así como la posibilidad de un seguro de protección que ampare los problemas económicos al sector causados por estas situaciones. También abogamos por una coordinación y cruce de datos informáticos entre el Instituto Social de la Marina y el SERGAS en Galicia para el diagnóstico real de las enfermedades laborales del sector marisquero. Ante la actual coyuntura, los encuentros, foros y talleres entre cofradías son fundamentales para visualizar conjuntamente la problemática común y las posibles soluciones.

Si tuviéramos la solución en nuestras manos, nosotros como sector, lo habríamos llevado a cabo. El problema es que es necesario formación y ayudas pero también condiciones que fomenten la vocación por este oficio. Necesitamos planes que contribuyan a generar de nuevo la ilusión y las ganas de vivir el trabajo de la mar que aún muchos conservamos. Necesitamos continuidad en los trabajos artesanales de toda la vida, porque aunque el marisqueo ha evolucionado en organización y control con medios informatizados, la forma de trabajar en el mar es la misma que ha tenido siempre. ■



MARISQUEO



**CARMEN
VÁZQUEZ
NORES**

MARISCADORA Y
PATRONA MAYOR
DE LA COFRADÍA DE
PESCADORES DE
LOURIZÁN



Los
encuentros
entre
cofradías son
fundamentales



PESCA



**JOSÉ RAMÓN
PIÑEIRO
RODRÍGUEZ**

SECRETARIO FEDERAL
DEL SECTOR
MARÍTIMO PORTUARIO
DE LA FESMC-UGT



Debemos
poner un
rumbo común
que garantice
el relevo

PROBLEMAS



Sufren el olvido de las administraciones españolas. Los pescadores y pescadoras son los trabajadores y trabajadoras más olvidados por las Administraciones a nivel estatal y autonómico, con marcos laborales obsoletos desde hace unos 30 años, un sector que deja de ser atractivo y donde los salarios siguen siendo los mismos de los años 90, y con las mismas penurias de alejamiento familiar y además que su labor se desarrolla en un medio hostil como es el mar, pero el cambio generacional es probablemente su mayor desafío. Los trabajadores y trabajadoras del sector sufren el olvido de las Administraciones españolas por un lado y los recortes de tasas de pesca por la Unión Europea por el otro, por lo que los salarios se ven altamente perjudicados. Los armadores de pesca españoles, si quieren recuperar la mano de obra española, tendrían que pararse un rato y no pensar solo en los beneficios que obtienen y poner de su parte lo necesario para que el sector recupere un cierto atractivo que tuvo en el pasado y que desde el sector Marítimo Portuario venimos reclamando hace años tanto a las patronales como a la clase política. Además, hoy en día carecen de representación social. ■

SOLUCIONES



Para paliar y que haya un cambio generacional el sector debe estar regulado con un convenio sectorial que garantice las condiciones de los trabajadores. Recuperar la figura del alumnado en prácticas, que en Marina Mercante dio resultado, facilitaría el aumento de los escasos titulados y tituladas españolas, y que, junto a unos salarios decentes y unos barcos más humanizados dotados de tecnologías como internet “teléfono y televisión satelital” ayudaría a la dificultad del alejamiento social. El afrontar estos temas con valentía beneficiaría al sector pesquero sobre todo los que recorren muchas millas marinas para llegar al caladero de pesca, Gran Sol, Irlanda, Escocia, Malvinas, Sudáfrica, etc.

Administraciones, empresas y sindicatos debemos poner un rumbo común que garantice el relevo generacional, y para ello debemos regular el sector, mejorar la formación abordo, garantizar unas condiciones dignas para los trabajadores y trabajadoras, conseguir un acercamiento social y familiar y que los salarios sean acordes a la realidad. Por otro lado, UGT lleva pidiendo desde el año 96 una modificación en la ley electoral para que tengan representación sindical por puertos y no por centro de trabajo, ya que debido a la movilidad dentro del sector hoy eliges un trabajador en un buque como delegado y mañana ese trabajador ya está en otro buque lo que impide normalizar las relaciones laborales entre los trabajadores y las patronales. ■

ISABEL ARTIME, SECRETARIA GENERAL DE PESCA

“La Presidencia española en el Consejo será clave para el sector”

Isabel Artime está al frente de la Secretaría General de Pesca desde hace pocos meses. No es persona extraña para el sector ya que antes ocupaba el cargo de directora general de Pesca Sostenible. Nos acercamos a su despacho para repasar con ella algunas de las cuestiones que más preocupan a nuestra flota.



Cómo se están desarrollando sus primeros contactos con el sector como secretaria general de Pesca?

La mayoría de los encuentros no son nuevos, puesto que ya los mantenía desde mi anterior responsabilidad como directora general de Pesca Sostenible. Los sigo celebrando, ahora como secretaria general de Pesca, con asociaciones, cofradías, organizaciones de productores, interprofesionales y también con representantes de la sociedad civil relacionados

con el sector pesquero, como ONG's o sindicatos.

Son reuniones de gran valor para conocer de primera mano los intereses del sector e informar de los trabajos que desde la administración pesquera española hacemos para conseguir su sostenibilidad.

¿Qué relación desea mantener con Bruselas para que los intereses de nuestra flota no se vean amenazados?

Las relaciones institucionales entre la Comisión Europea y el MAPA son cor-

diales y fluidas. En cuestiones pesqueras, tratamos bilateralmente muchos asuntos defendiendo siempre los intereses de nuestra flota. España mantiene con la Comisión un contacto directo y frecuente a todos los niveles, lo que nos permite intercambiar puntos de vista y reaccionar con rapidez a las cuestiones que se plantean. También tenemos una estrecha relación de trabajo con el Consejo y el Parlamento Europeo, gracias a los europarlamentarios españoles de la Comisión de Pesca. La Presidencia española del Consejo, en el segundo semestre de este año, será un momento clave de reflexión necesario para el futuro del sector pesquero comunitario.

¿Cómo van las negociaciones de la renovación del Acuerdo de pesca con Marruecos?

Estamos a la espera de conocer el contenido y la fecha de emisión de la sentencia de la Corte de Justicia Europea sobre el Sáhara occidental, que determinará el inicio y la forma en que se desarrollarán las negociaciones de renovación. El protocolo actual vence el próximo 17 de julio y, dependiendo de la fecha de la citada sentencia, puede darse la posibilidad de que la renovación no se produzca a tiempo, lo que implicaría su suspensión, al menos, de forma temporal.

España tiene gran interés en el Acuerdo de pesca sostenible con Marruecos. Por ello, trabajamos con la Comisión y otros Estados miembros para encontrar soluciones que permitan mantenerlo, limitando al máximo la interrupción de la actividad de los buques afectados.

El que Alicia Villauriz esté en Londres ¿puede ser ventajoso para los intereses

España mantiene con la Comisión Europea un contacto directo y frecuente a todos los niveles

de nuestra flota al negociar acuerdos post-Brexit con Reino Unido y el final del período transitorio en 2026?

La futura negociación de los acuerdos con el Reino Unido para su aplicación después del período transitorio no corresponde directamente al Gobierno de España, sino a la Comisión Europea, acuerdos que posteriormente deben ser aprobados por los 27 Estados miembros en el Consejo de Ministros de Pesca y por el Parlamento Europeo. No obstante, contar en la Embajada española en Londres con una persona de la talla y experiencia profesional de Alicia Villauriz es muy positivo, ya que conoce perfectamente el sector pesquero español y comunitario y cómo se desarrollaron las negociaciones durante el Brexit.

¿Cuál es el potencial de nuestra acuicultura?

España es el primer productor acuícola de la UE, con 276,9 millones de kilos y un valor de primera venta que supera los 706,2M€. Nuestro sector acuícola tiene cerca de 5.500 establecimientos que generan 5.700



Durante una reunión con representantes del sector acuícola

empleos directos. Por otra parte, las empresas españolas son pioneras en tecnología, el conocimiento científico es notable y gozamos de una privilegiada situación geográfica, con más de 8.000 kilómetros de costa y nueve grandes ríos. El potencial de nuestra acuicultura es tremendamente positivo.

Para ayudar al sector a superar sus dificultades, hemos puesto en marcha la “Contribución de España a las Directrices Estratégicas para una acuicultura de la UE más sostenible y competitiva para 2021-2030”. Este instrumento, resultado de un profundo análisis del anterior Plan Estratégico, es clave para abordar los retos futuros de la actividad acuícola, al identificar sus problemas, analizar soluciones y optimizar los recursos. Su objetivo es reducir las barreras administrativas, propiciar el fortalecimiento de las organizaciones de productores, conseguir la implantación de condiciones para mejorar el bienestar animal y buscar el incremento del empleo femenino en el sector. Con estas acciones, la producción acuícola española podría incrementarse hasta un 16 % y el valor de la producción casi un 25 % respecto al periodo 2014-2020.

El consumo de pescado en nuestros hogares cae desde hace tiempo. ¿Es necesario apoyar más la comercialización?

Pese a estar entre los primeros puestos en consumo de pescado en los países de la UE, los datos demuestran una caída constante desde hace tiempo. Esto se debe a distintos factores, pero especialmente a la percepción del producto por parte del consumidor más joven.



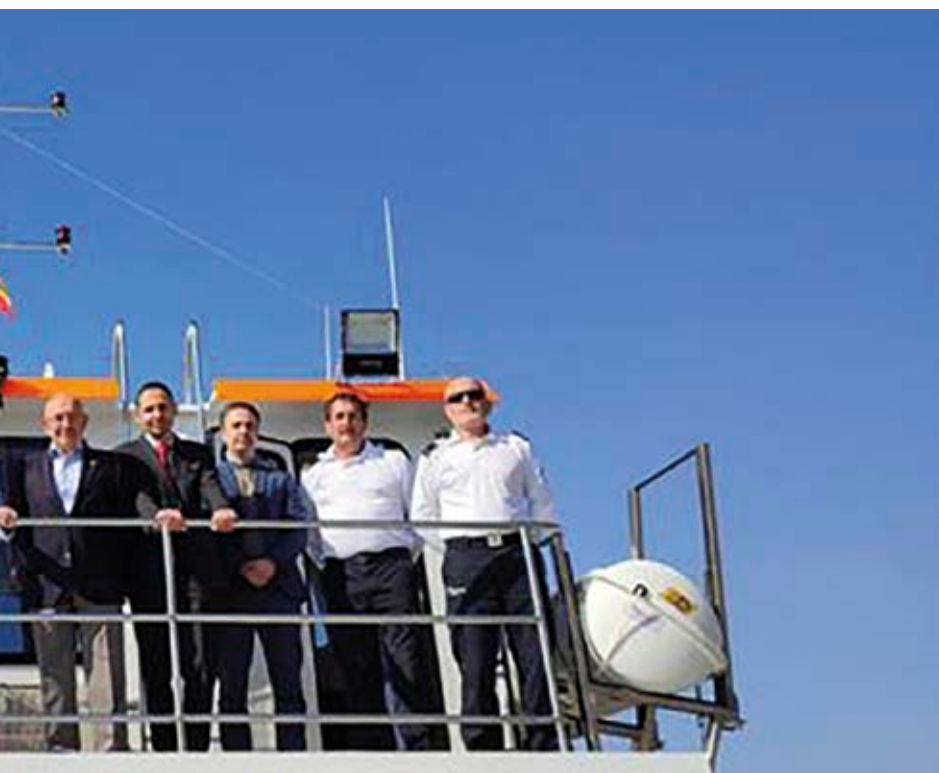
A bordo del buque Arborame para el control de Reservas Marinas en el puerto

España
trabaja con
la UE y con
otros Estados
miembros
para mantener
el Acuerdo
de Pesca con
Marruecos

La situación es preocupante no solo por el impacto que tiene en el sector sino porque hablamos de un producto de gran calidad y excelentes propiedades nutricionales.

El camino para fomentar el consumo pasa por la comunicación y que se refuerce la confianza de los consumidores en los productos del mar. Es importante destacar los valores gastronómicos y los efectos positivos para la salud, poniendo en valor la diversidad de pescados y mariscos que tenemos.

Hemos desarrollado distintas campañas institucionales para mejorar el conocimiento de los productos del mar, promoviendo su consumo en los hogares. Además, desde la Secretaría General de Pesca apostamos por el fomento de las organizaciones profesionales que, dentro de sus planes de producción y comercialización,



de Aguadulce (Almería)

desarrollan acciones de promoción y comunicación, buscando mejorar la imagen y la percepción de los productos del mar.

Se acaba de aprobar el Plan de Ordenación del Espacio Marítimo ¿Es posible la convivencia entre todos los sectores de la economía azul?

El medio marino da soporte a un conjunto de usos y actividades humanas y provee de bienes y servicios que contribuyen al desarrollo económico y social de los territorios costeros. Estos usos y actividades deben estar planificados y ordenados para poder convivir adecuadamente.

El Plan de Ordenación del Espacio Marítimo, recientemente aprobado, pretende establecer la distribución de uso espacial de cada actividad, teniendo en cuenta sus interacciones. No promueve proyectos concretos.

Estaremos
atentos para
garantizar que
las eólicas
marinas
respeten el
desarrollo de
la actividad
pesquera

Tampoco sustituye los procesos de autorización previa ni las declaraciones de impacto ambiental particulares de cada proyecto, que deberán analizarse caso por caso.

Por lo tanto, quedan años de desarrollo para evaluar detalladamente cada proyecto y elaborar los informes que necesariamente incluirán las evaluaciones de impacto que tengan, tanto sobre el medio ambiente como sobre las actividades con las que interactúen, entre ellas la pesca.

Seguiremos atentos a las necesidades del sector pesquero para garantizar que las instalaciones eólicas marinas que se aprueben sean compatibles y respetuosas con el desarrollo de la actividad pesquera.

En Panamá, se alcanzó un acuerdo histórico que garantizará la gestión responsable de los recursos ¿Está satisfecha con los compromisos adquiridos por la comunidad internacional?

Todos los foros de gobernanza internacional son relevantes. En ellos, la Unión Europea y España, manifiestan su compromiso con la sostenibilidad del sector pesquero, garantizando la conservación de los recursos para que la pesca y la cohesión social sean posibles a largo plazo.

En la VIII edición de la Conferencia Our Ocean, celebrada en marzo en Panamá, la UE adquirió compromisos muy relevantes que permitirán continuar la senda de apoyo económico a la pesca para que se cumplan los objetivos de conservación, se aplique la normativa internacional de lucha contra la pesca ilegal y se impulse la investigación científica, que es esencial para la toma de decisiones correctas. ■

ANA DÍAZ

DOS FALLECIDOS Y UN DESAPARECIDO EN AGUAS DEL CANTÁBRICO

El Vilaboa Uno, hundido

No había amanecido cuando el Vilaboa Uno abandonaba el puerto de Santander para iniciar la faena. En la madrugada del 3 de abril, las buenas condiciones meteorológicas poco hacían presagiar que la tragedia estaba cerca. Una vía de agua a seis millas de la costa alertó a la tripulación de que algo no iba bien y así lo comunicaron a Salvamento Marítimo. Pocos minutos después el barco se hundía dejando dos muertos y un desaparecido entre los miembros de su tripulación.



Eran las 4:10 de la madrugada cuando el centro de Salvamento Marítimo (Sasemar) recibía un SOS del Vilaboa Uno comunicando que tenía una vía de agua en el casco y se hundía a seis millas al norte de Cabo Mayor, en Santander. El helicóptero de Salvamento tardó 45 minutos en llegar al lugar de los hechos, pero los acontecimientos se desarrollaron de forma tan rápida que el pesquero ya se había hundido cuando llegó la aeronave. Nada más escuchar el mensaje de socorro, otras embarcaciones que faenaban cerca acudie-

ron a la zona para rescatar a los diez miembros de la tripulación. Tal es el caso del Siempre Nécora, que cambió su rumbo y en media hora estuvo en el lugar del siniestro. Su patrón, Pedro Antonio Fernández, agradece haber podido salvar la vida a siete de los diez pescadores que iban a bordo del barco hundido.

Desgraciadamente, otros dos tripulantes perdieron la vida en el accidente debido a una hipotermia. Según un comunicado de la Delegación del Gobierno en Cantabria, los marineros eran de Santander y Ghana. El cuer-

po del pescador africano ya ha sido repatriado a su país y aún permanece desaparecido el maquinista del Vilaboa Uno, de origen peruano. Todo parece indicar que puede encontrarse en el interior del barco, hundido a más de cien metros de profundidad, por lo que aún continúan las labores de rescate para encontrarle, a pesar de que las inclemencias meteorológicas las han ralentizado en las últimas semanas.

EFFECTIVOS DE RESCATE

La Dirección General de la Marina Mercante, Salvamento Marítimo y la Comisión de Investigación de Accidentes Marítimos son los organismos competentes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana encargados de coordinar las labores de rescate y de esclarecer las causas del siniestro. La exploración de la zona por el aire la han llevado a cabo los helicópteros Helimer 202 y Sase-mar 102. En el mar se ha contado con los servicios de la embarcación Salvamar Deneb y del remolcador María de Maeztu. A ellos se han unido una patrullera y un helicóptero de la Guardia Civil y otro del Gobierno de Cantabria.

Por otra parte, el robot Comanche de Sasemar, transportado a bordo del buque Don Inda, bajó a 120 metros de profundidad para tomar imágenes del pesquero. Se trata de un instrumento de alta precisión, programado para inmersiones de hasta 1.000 metros de profundidad. Dispone de siete propulsores y cuenta con tres cámaras. Su empleo puede ayudar a encontrar al pescador desaparecido, aunque la búsqueda está resultando más complicada de lo que se espe-



El Gobierno cántabro dispuso un helicóptero para el rescate

El temporal
ha ralentizado
las labores
de rescate
para encontrar
al pescador
desaparecido

raba debido a la mala mar y a la poca visibilidad del agua.

Desde el primer momento, el Instituto Social de la Marina (ISM) ha estado siguiendo los acontecimientos, ofreciendo a Salvamento Marítimo los servicios del buque hospital Juan de la Cosa en caso de ser necesarios para rescatar a las víctimas del naufragio. Por otra parte, personal de la Dirección Provincial de Santander se ocupó de los pescadores rescatados, proporcionándoles en el mismo puerto ropa y mantas térmicas y brindándoles ayuda en un momento tan duro y desolador como el que están viviendo. Tanto la directora del ISM, Elena Martínez Carqués, como el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, comunicaron sus condolencias a las familias de las víctimas. El ministro, además, ha expresado la voluntad del Gobierno para continuar la prospección del buque e intentar encontrar al pescador desaparecido. Al cierre de este número, se sigue trabajando en su búsqueda y en las causas del siniestro, que están bajo secreto de sumario. ■

MARÍA BARJA MARTÍN

LEANDRO AZKUE, DIRECTOR DE PESCA Y ACUICULTURA DE EUSKADI

“Hemos pasado por situaciones peores”



Leandro Azkue ha pisado lonjas y puertos desde niño. Hijo, nieto y hermano de pescadores y armadores de bajura, este abogado guipuzcoano comenzó su carrera profesional como secretario de la Cofradía de Orio, desde donde pasó a ser director de Recursos Pesqueros de la Federación de Cofradías de Gipuzkoa y de ahí el salto a la política. Ya lleva diez años al frente de la Dirección de Pesca y Acuicultura del Gobierno Vasco desde donde trata de ejercer de puente entre el pescador y las distintas administraciones. Junto con las cofradías es artífice de un programa pionero para embarcar, con prácticas remuneradas en pesqueros, a jóvenes estudiantes de los grados de Puente y Máquinas.

Se ven las cosas distintas desde el otro lado del despacho?

El gran desafío de las empresas de pesca de bajura es que el armador no es un empresario al uso, es un empresario profesional, la mayoría ha heredado el negocio de sus familiares y hay que compaginar el ser dueño de una empresa y a

la vez trabajador. Conocer esa doble vertiente me ha servido ahora que estoy en la Administración para tener en cuenta que una empresa tiene que ser rentable, pero a su vez, hay que contar con los derechos del trabajador, su confort y su conciliación familiar. Desde la Administración, es lo que he tratado de hacer por el sector: ayu-

dar al armador con la gestión de los Fondos Europeos y haciendo todo lo posible para que esa empresa sea rentable, sin descuidar la parte social, y viendo cuáles son las necesidades y problemas que tienen los pescadores para mejorar sus condiciones de trabajo y seguridad.

¿En qué medida las administraciones ayudan o complican la vida al pescador?

La actividad pesquera es una de las actividades con mayor planificación y legislación que existe y eso hace que las estructuras en tierra tengan un elevado nivel de trabajo que hace que estén muy tensionadas. Hay que estar muy preparado y tener un conocimiento de idiomas y de leyes para estar al tanto de las propuestas de Bruselas, a nivel central y a nivel de la comunidad autónoma también.

Los pescadores nos trasladan su preocupación pero les digo que, desgraciadamente, es lo que hay. Tienen que estar a la última y listos para cualquier modificación que les vaya a afectar no solo en pesca sino en otras materias, como por ejemplo la planificación espacial.

Siempre en el ámbito competencial nuestro, tratamos de ayudar, porque casi todas las competencias en pesca las tenemos cedidas a Europa, y eso a veces es complicado de entender y más aún de explicar al sector cuando las decisiones se toman en Bruselas. Mi papel es estar un poco en la mitad de las decisiones, de ser el engranaje entre quien las toma y quien entre comillas las sufre. Tratar de convencer a la Comisión de que en la teoría esas medidas quedan muy bien pero en la parte práctica son decisiones inaplicables. En ese balance andamos

La política pesquera se puede decir que es puramente europea

todas las comunidades autónomas y también el Estado, ya que la política pesquera se puede decir que es puramente europea.

¿Cuál sería ahora mismo una fotografía de la flota pesquera vasca?

A día de hoy es una flota muy reducida en número, algo muy similar a lo que ocurre en el resto de comunidades autónomas con costa, pero es una fotografía de riqueza inmensa por la variedad y pluralidad de oficios y artes de pesca que ejerce la flota vasca, que es impresionante. Disponemos de unas 72 embarcaciones de pesca artesanal, inferiores a 12 metros, con una o dos personas a bordo. Luego una flota de bajura polivalente, barcos palangreros, de 12 hasta 24 metros que pescan caballa con anzuelo en primavera y bonito en verano al curricán. Otros 40 cerqueros que en verano pescan bonito del norte con cebo vivo, en barcos de más de 24 metros con 16 tripulantes y en primavera van a la caballa, anchoa, jurel y sardina.

Luego está la flota de arrastre, apenas tenemos pincheros, en Ondarroa hay



Durante una visita a la lonja de Orio



cuatro o cinco. El resto, unos 14, son arrastros de litoral, pescan a la pareja a lo largo de toda la costa cantábrica y luego la flota de Gran Sol que va desde Francia hasta el norte de Escocia. Finalmente están los grandes atuneros congeladores, unos 60, que pescan en el Atlántico, Índico y Pacífico. La mitad con bandera española y el resto con otras banderas, pero con capital y armador vasco o gallego como Jealsa y Calvo. Además, tenemos dos bacaladeros que pescan en Noruega y Svalbard.

¿Qué se está haciendo en Euskadi para fomentar el relevo generacional?

Tenemos tres escuelas con cuatro ciclos de grado medio y superior de Puente y Máquinas y están completos, en Galicia me consta que también. No hay escasez de alumnos ya que afortunadamente esa formación

La falta de conocimiento es el principal motivo por el que los alumnos no optan por el sector pesquero

tiene un amplio abanico de salidas laborales.

Al inicio de la legislatura hicimos un estudio y nos dimos cuenta de que la pesca no era una prioridad para los alumnos y que el principal motivo era el desconocimiento. Se matriculan porque les gusta el mar, el mundo marino, pero muchas veces lo tienen idealizado por las películas sin tener una idea clara de lo que es el mundo de la pesca. Eso nos chocó, ya que Euskadi ha sido, y es, un país eminentemente pesquero con un gran arraigo cultural en la pesca. Vimos que las nuevas generaciones no tenían un conocimiento real de lo que era un barco de pesca, de sus actividades, de lo que se pesca y cómo, o de cuántos días se está fuera y cuáles son las actuales condiciones de vida.

De ahí surgió el Proyecto Itsasoratu (Embárcate) junto a las dos federaciones de bajura para posibilitar que entre el primer y segundo curso, los alumnos pasasen su mes de vacaciones embarcados, haciendo prácticas mentorizadas por el patrón y cobrando 800 euros.

En un principio teníamos dudas: un chaval de 17 años sin cobertura y sin WhatsApp le pide al patrón que el barco dé la vuelta al segundo día. Los resultados fueron muy interesantes porque ellos mismos reconocen que echan en falta Internet el primer día, pero cuando se ponen a la faena con el resto de la tripulación se olvidaban. Las reacciones han sido muy positivas. Muchos de los alumnos después en el segundo año eligen las prácticas en barcos pesqueros y hemos detectado que algunos se quedan. Lo que no hemos conseguido es que esos jóvenes se conviertan en armadores. Ese

paso, de técnico cualificado de pesca o patrón, a empresario es nuestro reto, aunque tampoco tenemos la capacidad de maniobra que desearíamos porque los fondos europeos limitan qué, cuánto y a quién se puede ayudar en la compra de un barco.

¿En la misma línea también realizan formación para certificar a las rederas?

Así es. Pusimos en marcha un dispositivo para conseguir una certificación de especialización en confección y reparación de redes. Nuestras rederas, empacadoras y neskatillas tienen una cierta edad y ya había pasado tiempo desde el último curso y por eso estamos organizando un nuevo dispositivo. Necesitábamos un número mínimo de alumnos, que ya se ha completado, así que ahora en octubre comienza la nueva formación con 12 personas. Estamos en contacto también con el Instituto Social de la Marina y si tenemos plazas disponibles las pondremos a disposición de otras comunidades autónomas.

Se trata de darles una titulación y visibilizar su trabajo. Con esta certificación se pueden presentar en el ISM y darse de alta en el Régimen del Mar.

¿Se puede enviar un mensaje positivo con las noticias que llegan desde la UE?

Reconozco que es difícil, la actual coyuntura internacional no anima a nadie a implicarse, ni mucho menos a comprar, reformar o iniciarse en este oficio, o animar a sus hijos a seguir en él. Desde Bruselas los lobbies ecologistas, de alguna manera, hacen que el sector se sienta demonizado por sacar el pan de su familia del mar. Es difícil así trasladarles un mensaje de esperanza y ánimo. Es verdad que son situaciones

Estamos en contacto con el Instituto Social de la Marina para el programa de certificación de rederas

convulsas y espero que, en uno o dos años en las elecciones europeas, haya una nueva Comisión. Tenemos los fondos FEMPA para ayudar al sector a modernizarse y hay que exprimirlos al máximo, para ello hay que ser flexibles en la interpretación de la aplicación del Reglamento.

Tampoco hay que perder de vista el tema de la descarbonización, hay que ver si los combustibles ecológicos pueden aplicarse a la flota pesquera, hay que sentarse a hablar y si hay una oportunidad cogerla al vuelo.

En el lado contrario están las cuotas de pesca, ahora no estamos mal, hemos pasado por situaciones peores. La flota tiene una capacidad de resiliencia brutal, es muy dinámica y lo ha demostrado a lo largo de estos años. Tenemos financiación europea, así que les pediría paciencia y ver lo que dan de sí estos nubarrones en un año. ¡Qué no se desanimen!, qué sigan en la brecha que es lo que siempre han hecho. Y que si tienen que tomar decisiones, las tomen a partir de 2024. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO



Leandro Azkue durante la entrevista realizada en el BEC

NUEVO INFORME DEL ICES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA PESCA DE FONDO

Desde Bruselas con desamor

En abril, el ICES (Consejo Internacional para la Exploración del Mar por sus siglas en inglés) publicó su esperado informe que servirá de base a la Comisión Europea para seguir adelante, o modificar, su Plan de Acción para erradicar progresivamente la pesca de fondo de las zonas marinas vulnerables. En pocas palabras, el informe propone un aumento de los polígonos protegidos, pese a reconocer el uso de datos incompletos, para mayor disgusto de los pescadores europeos.



Los puntos blancos señalan los ecosistemas marinos vulnerables

En su informe, el ICES recomienda mantener el veto a la pesca de fondo en 87 zonas del Atlántico oriental, vigente desde octubre de 2022, al considerar que actualmente existen ecosistemas vulnerables y que una vez determinada la prohibición de las actividades pesqueras, la medida debe mantenerse hasta que haya evidencias científicas de la recuperación de las especies en riesgo. Desde octubre, se impide pescar a más de 400 metros de profundidad

El informe del ICES pide el aumento de las zonas vetadas a la pesca de fondo

en esas 87 zonas, divididas a su vez en polígonos, lo que afecta directamente a 59 barcos españoles dedicados al palangre de fondo, volanta y enmalle, cuya especie objetivo es la merluza de pincho. Precisamente, los buques arrastreros, que es el arte que Bruselas pretende erradicar, pueden faenar por encima de esa profundidad también en esas 87 zonas, tras las alegaciones presentadas en su día por España.

El ICES reconoce que, en su anterior informe, que dio pie a la prohibición, los datos empleados eran incompletos (solo se analizó el



La Comisión debe encargarse de un examen socioeconómico de la medida que no se espera antes de finales de 2023

impacto de la flota de arrastre en determinadas zonas entre 2009 y 2011 pero el veto es para toda la flota de fondo), tal y como en su día denunció España. También reconoce que las artes con redes estáticas tienen menor impacto en los fondos que las de arrastre, lo que podría suponer que la Comisión saque de la lista al palangre y enmalle y que eso se traduzca en una reducción del número de barcos afectados por la prohibición.

El nuevo dictamen presenta una paradoja, ya que por un lado propone aumentar de 87 hasta 115 el número de áreas protegidas, pero a la vez reducir la superficie de los polígonos. Este nuevo escenario para España podría suponer que, el veto en aguas peninsulares aumentara hasta un 62%, con nuevos caladeros prohibidos, que podría afectar también a las flotas de bajura. En Gran Sol, el aumento de las zonas vetadas sería de entre el 15% y el 17%.

Antes de tomar una decisión definitiva, la Comisión deberá encargarse de un examen socioeconómico sobre el impacto de la medida, que no se espera antes finales de 2023.

También se sigue a la espera de saber si el recurso presentado por el Gobierno ante el Tribunal de Justicia Europeo, contra esta medida, al final sale adelante.

PLAN DE ACCIÓN

Durante la inauguración de la II Mesa de la Ciencia Pesquera, que se celebró el pasado 12 de abril en Vigo, la secretaria de Pesca Isabel Artime se mostró firme al defender que el Plan de Acción propuesto por la Comisión Europea en febrero, que prevé la desaparición paulatina de la pesca de arrastre, es tan solo una propuesta sin vinculación jurídica directa, una propuesta que todavía tiene que ser debatida.

Artime aseguró que los estados miembros dejaron claro que es necesario que la Comisión presente estudios biológicos y de impacto socioeconómico antes de poner en marcha el citado plan. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

ACANTILADOS Y FONDOS MARINOS DE CALAHONDA-CASTELL DE FERRO

La joya desconocida de Granada



La franja costera granadina situada entre los núcleos de Calahonda (Motril) y Castell de Ferro (Gualchos) se localiza en la costa norte del mar de Alborán. En esta cuenca se produce la confluencia de masas de agua superficial atlántica y profunda mediterránea, generando fenómenos oceanográficos que le confieren unas características físicas y biológicas únicas.

La costa granadina se localiza en la cuenca norte del mar de Alborán, donde se produce la confluencia de masas de agua superficial atlántica y profunda mediterránea, generando fenómenos oceanográficos que le confieren unas características físicas y biológicas únicas.

El tramo de costa entre los núcleos de Calahonda (Motril) y Castell de Ferro (Gualchos) se propuso como “Lugar de Importancia Comunitaria: Acantilados y Fondos Marinos de Calahonda-Castell de Ferro” (2000) y posteriormente se declaró como “Zona de Especial Conservación” (ZEC), por poseer Hábitats de Inte-

rés Comunitario (HIC) incluidos en la Directiva Hábitats (92/43/CEE), y por mantener la diversidad biológica de la región.

La ZEC abarca una extensión de 971,30 hectáreas, principalmente marinas, albergando un verdadero tesoro gracias a sus costas rocosas y escarpadas, con grietas, oquedades y extraplomos, que continúan en su parte sumergida. Estos fondos rocosos se entremezclan con fondos sedimentarios a partir de los 15-25 metros de profundidad favoreciendo la existencia de ambientes con condiciones lumínicas e hidrodinámicas muy diferentes que forman un espacio de alto valor ecológico, con hábitats y especies características, amenazadas y raras del Mediterráneo.

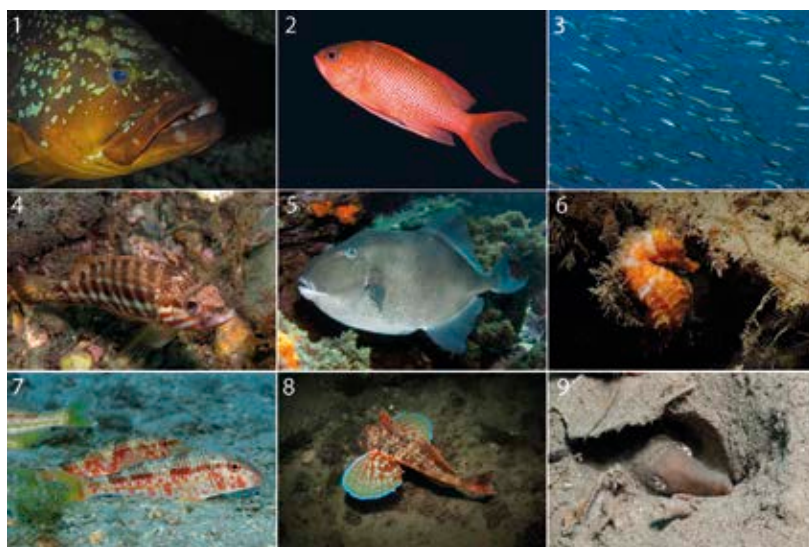
Entre la abundante ictiofauna destaca el mero *Epinephelus marginatus* (1), normalmente de pequeño tamaño por la alta presión pesquera que sufre, el pez luna *Mola mola*, se acerca a estaciones de limpieza para ser desparasitado por pequeños lábridos, y grandes grupos de doncellas *Coris julis*, fredis *Thalassoma pavo* o tres colas *Anthias antias* (2) que dan colorido al arrecife rocoso. En la columna de agua se dan bancos de salemas *Salpa salpa* y bogas *Boops boops* (3), mientras numerosos sargos *Diplodus* spp. y cabrillas *Serranus cabrilla* (4) dominan las oquedades. El pez ballesta *Balistes capriscus* (5) se observa alimentándose de pequeños crustáceos y algas y pequeños peces como las babosas *Parablennius* spp. y las momas *Tripterygion* spp. se esconden en huecos y camuflan entre las algas. En los fondos mixtos y arenosos, los caballitos de mar *Hippocampus* spp. (6), especies pro-

tegidas, pasan desapercibidos en fondeos de embarcaciones, junto a salmonetes de roca *Mullus surmuletus* (7), rubios *Chelidonichthys lastoviza* (8), elasmobranquios como la tembladera *Torpedo marmorata*, o la denominada "bicha de arena" *Ophichthus serpens* (9), entre otros.

La confluencia de masas de agua superficial atlántica y profunda mediterránea generan fenómenos oceanográficos singulares

HÁBITATS Y ESPECIES BENTÓNICAS

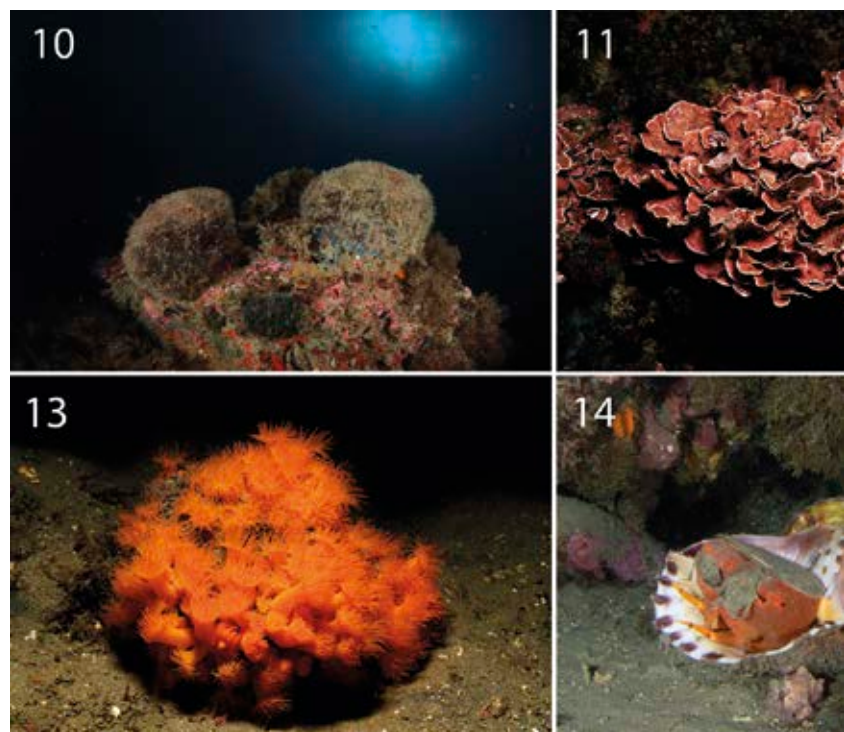
Nueve HIC están presentes en la ZEC, destacando el HIC "Arrecifes" que incluye los fondos rocosos tapizados por vegetación en las zonas de mayor incidencia lumínica, como el alga verdes *Codium bursa* (10) con forma de bola aterciopelada, algas rojas calcáreas como *Mesophyllum expansum* (11), y algas pardas como *Halopteris scoparia*, *Padina pavonica* y *Cystoseira tamariscifolia* (especie protegida) que tapizan las rocas y dan cobijo a comunidades de invertebrados. También se encuentran algas exóticas como *Asparagopsis taxiformis* (12), actualmente naturalizada pero que produjo un importante impacto sobre las comunidades nativas. Este hábitat alberga importantes poblaciones de



Gran variedad de peces bajo los acantilados de la ZEC

invertebrados catalogados y/o protegidos como la lapa *Patella ferruginea*, en peligro de extinción debido a su alta vulnerabilidad frente al marisqueo ilegal y la contaminación por hidrocarburos, el coral naranja *Astroides calycularis* (13) (“vulnerable”) que tapiza paredes y grietas someras representando una de las poblaciones con mayor densidad del Mediterráneo occidental, la caracola *Charonia lampas* (14) y el puercoespín marino *Centrostephanus longispinus* (“Vulnerables”) que habitan en las zonas profundas del infralitoral. Otras especies catalogadas son el coral *Cladocora caespitosa* (15) la porcelana *Lurida lurida*, la nacra *Pinna rudis*, el santiaguino *Scyllarus arctus*, la estrella de mar *Ophidiaster ophidianus*, o la gorgonia *Leptogorgia sarmentosa*. El HIC “Cuevas marinas sumergidas” está representado por pequeñas cuevas y grietas, además de varias cuevas de gran tamaño como la cueva del Melonar o la de las Palomas, ambas puntos frecuentes de inmersión. Éstas son ocupadas por invertebrados frágiles, algunos con estructura calcárea como los gusanos tubícolas *Protula intestinum* y *Filograna implexa*, el zoantario *Parazoanthus axinellae*, y los briozoos *Myriapora truncata*, *Bugulina flabellata* y *Reteporella grimaldii*, entre otros.

El HIC “Fondos de arena sumergidos”, estratificado en función de la profundidad y la composición sedimentaria, albergan una alta biodiversidad, principalmente de moluscos como el gasterópodo *Mitra zonata* (especie protegida) y de crustáceos como *Bythocaris cosmetops* y *Pagurus mbizi*, especies subtropicales con sus únicas poblaciones de Europa en esta zona.



Ejemplos de especies frágiles que habitan las zonas sombrías

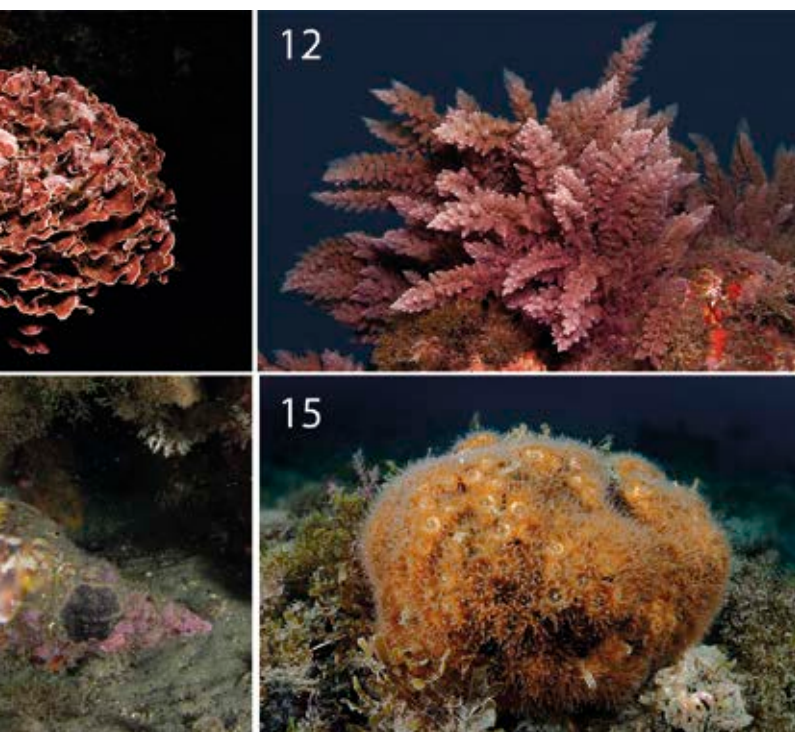
La biodiversidad marina de Calahonda-Castell de Ferro, con especies e invertebrados marinos amenazados, es única en Europa

El HIC “Praderas de Posidonia” representa un hábitat de alto valor ecológico y bioindicador de la calidad de las aguas, además de refugio de reproductores y exportador de recursos pesqueros, encontrándose praderas de considerable extensión en el límite de la ZEC y en la vecina población de Castillo de Baños.

La ZEC representa un punto caliente de biodiversidad marina donde habitan especies únicas en Europa y muchos de los invertebrados marinos amenazados presentes en el Libro Rojo de Invertebrados de Andalucía, lo que justifica su protección efectiva como medida para conservar la biodiversidad marina europea.

USOS E IMPACTOS

La ZEC incluye áreas impactadas por su cercanía a núcleos de población, presencia de emisarios o mayor esfuerzo pesquero, y otras



mejor conservadas por su lejanía o difícil acceso, que permiten estudiar el gradiente de impacto sobre las comunidades marinas.

En el entorno se desarrolla una importante actividad agrícola, destacando los cultivos en invernadero por su gran extensión e impacto visual y los de chirimoya y aguacate gracias a las condiciones climáticas de la “costa tropical granadina”. Además hay una importante actividad pesquera con base en el puerto de Motril, siendo el arrastre el arte que aporta mayores beneficios al sector, seguido de la pesca artesanal en embarcaciones menores usando artes de enmalle y trampas como el trasmallo y las nasas.

Aún con un sector pesquero concienciado de la importancia de la conservación de las Áreas Marinas Protegidas, cuyo “efecto reserva” produce dispersión de especies que

El furtivismo y el marisqueo ilegal también tienen efectos negativos sobre diferentes especies extraídas masivamente con fines culinarios

permite la recuperación de los caladeros, es posible observar arrastreros faenando en los límites de la ZEC, y en ocasiones a profundidades menores de 50 m o a menos de 1,5 millas náuticas como marca la normativa. Es habitual observar a pescadores deportivos portando más de las dos cañas permitidas en la Licencia de Pesca Clase 1. La huella de esta actividad es muy notable, encontrando gran cantidad de sedales con anzuelos (16), redes (17) y plomos (18) sobre el fondo o enganchados en algas y gorgonias. Estos residuos causan graves daños al segar o tronchar especies sésiles cuando son reenganchados por nuevos lances.

Calahonda y Castell de Ferro poseen un marcado carácter turístico con numerosas urbanizaciones destinadas a segundas residencias y alquiler vacacional. Las poblaciones llegan a multiplicarse por cuatro en verano (p.e. Calahonda con 1.700 hab. residentes y más de 8.000 hab. en verano), aumentando considerablemente tanto las aguas residuales que el emisario submarino de Calahonda vierte cerca de la ZEC como las basuras y residuos plásticos que acaban flotando a la deriva (19) o en los fondos de las playas de la ZEC (20-21).

La incorrecta gestión de estos residuos, junto a la escorrentía de químicos de la agricultura, puede resultar en procesos locales de eutrofización, disminuyendo la calidad del agua y propiciando la desaparición de especies sensibles a estos cambios. Además, es frecuente encontrar embarcaciones de recreo ancladas sobre praderas de *Posidonia oceanica*

frente a las playas de Castell de Ferro, y en ocasiones arrojando residuos (22-24), por lo que causan un fuerte impacto sobre este hábitat protegido de alto valor ecológico.

El furtivismo y el marisqueo ilegal también tienen efectos negativos sobre diferentes especies extraídas masivamente con fines culinarios como la ortiguilla *Anemonia viridis*, el dátil de mar *Lithophaga lithophaga*, el pulpo *Octopus vulgaris* y diferentes especies de holoturias. Los caballitos de mar y el coral naranja son recolectados por coleccionistas y acuariófilos. Las lapas *P. ferruginea* o *Cymbula nigra* también sufren impacto por pescadores deportivos que, desconociendo su protección y vulnerabilidad, las arrancan de las rocas para usarlas como cebo, causando un daño enorme sobre las mermadas poblaciones.

Lamentablemente, en los últimos años ha aparecido una nueva es-

Existe una propuesta para establecer una Reserva de Pesca con zonas de máxima protección en los enclaves más valiosos

pecie invasora, el alga parda *Rugulopteryx okamurae*, que se ha establecido en diferentes sectores del mar de Alborán ocupando extensas áreas del sustrato rocoso y afectando negativamente a las comunidades bentónicas y al sector pesquero y turístico. En la ZEC se observa su presencia masiva durante todo el año, llegando a ser la macroalga con mayor ocurrencia (llegando al 68%) (25-26). Actualmente, varios grupos de investigación están llevando a cabo estudios para conocer la biología de esta especie, cuantificar las afecciones sobre los hábitats, y modelar la posible expansión por el litoral que ayude a los gestores a tomar medidas que minimicen su impacto.

RECOMENDACIONES

La ZEC “Acantilados y Fondos Marinos de Calahonda-Castell de Ferro” alberga numerosas especies y hábitats vulnerables y valores ecológicos de alta importancia que justifican una protección y vigilancia efectiva que asegure su conservación.

El gran número de visitantes que recibe suponen una oportunidad para concienciar sobre su valor ecológico y los beneficios que su conservación aportaría a todos los sectores. Los centros de buceo adquieren un papel fundamental en estas tareas, ya que poseen un conocimiento profundo de la biodiversidad local y guían a los visitantes por sus fondos, pudiendo transmitir esta información de manera cercana, así como fomentar una práctica del buceo sostenible. Anualmente organizan jornadas de limpieza de fondos



Huellas de impactos de la actividad humana en los fondos de la ZEC



Fondos rocosos cubiertos por el alga invasora *Rugulopteryx okamurae*

donde buceadores voluntarios retiran residuos de la pesca, junto a una importante cantidad de plásticos y envases, mitigando enormemente los posibles impactos.

Existe una propuesta contemplada en el Plan de Gestión de la ZEC para establecer una Reserva de Pesca, incluyendo zonas de máxima protección en los enclaves más valiosos. De lograrse, se aseguraría la protección de los recursos pesqueros, además de una vigilancia activa y eficaz de la pesca furtiva, ayudando a conservar este importante patrimonio natural. Así mismo, sería deseable ampliar el área de la ZEC hacia el este para incluir la pradera de *Posidonia oceanica* más extensa de la provincia de Granada, lo que aumentaría considerablemente el valor ecológico de la misma y protegería uno de los ecosistemas mediterráneos más importantes y característicos.

Actualmente, algunos programas de seguimiento de hábitats y especies del C.N. Instituto Español de Oceanografía-CSIC (ESMA-

La zona acoge una importante actividad pesquera con base en el puerto de Motril

RES2-INFRA) y de la Junta de Andalucía (Gestión Sostenible del Medio Marino) están mejorando el conocimiento del patrimonio natural de la ZEC, y evaluando su estado ambiental en el marco de diferentes directivas europeas, algo esencial para mejorar la gestión de esta joya natural del Mediterráneo para futuras generaciones. ■

ALEJANDRO MARTÍN, JAVIER URRÁ,
PABLO MARINA, ADA CEREZO,
ALEJANDRO IBÁÑEZ, JOSÉ L. RUEDA

Bibliografía

- (1) Baro J. et al. (2012). Estrategia Marina Demarcación Estrecho Alborán. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- (2) Junta de Andalucía (2015) Plan de Gestión de la ZEC "Acantilados y Fondos Marinos de Calahonda-Castell de Ferro"
- (3) Junta de Andalucía (2015). Valores ambientales de la ZEC "Acantilados y Fondos Marinos de Calahonda- Castell de Ferro"
- (4) Bustos M. (2015) Cuadernos Ambientales nº 27. Ayuntamiento de Motril
- (5) García Raso J.E. et al. (2011). Marine Biodiversity Records vol.4. (2013). Mediterranean Marine Science vol.15
- (6) Ruiz J.M. y otros autores (2015). Atlas de las praderas marinas de España. IEO/ IEL/ UICN
- (7) Junta de Andalucía (2019). Programa de Gestión Sostenible del Medio Marino

RED DE MERCADOS DE BARCELONA

Adaptarse a los consumidores



La red de mercados de la Ciudad Condal funciona a través del Instituto Municipal de Mercados de Barcelona (IMMB). Fue creado en 1991 por el Ayuntamiento de la Ciudad y su Consejo de Administración está formado por representantes de comerciantes, partidos políticos y del propio Ayuntamiento. Es un organismo autónomo para la gestión y administración directa de los mercados municipales y está bajo la tutela del Ayuntamiento de Barcelona respecto a ordenanzas, nombramiento de cargos, aprobación de grandes obras y creación y supresión de mercados. La actuación del IMMB se focaliza en tres campos: mejorar infraestructuras y servicios; actualizar e incorporar políticas de promoción comercial y, finalmente, adaptar los mercados a su entorno.

Debemos entender las nuevas tendencias de consumo y atender las demandas del público

El sector de la pesca juega un papel importante, aunque minoritario, en Cataluña. La pesca es una actividad tradicional en el país y los barcos continúan zarpando cada madrugada y cada noche, retornando al puerto para vender el pescado que han capturado. En estos momentos, el recorte de días de pesca y las varias vedas que impone la Comunidad Europea perjudican a un sector de alta calidad en el producto ofertado. Es incomprensible que una pesca artesanal de alto valor gastronómico y propia de una zona con larga tradición en la sostenibilidad sea tratada tan injustamente. Pese a todo, el pescado y marisco fresco están a disposición de los consumidores en el mismo día de su captura a través de nuestra excelente red de pescaderías,

contribuyendo a la sostenibilidad del mar y sus recursos.

La pesca y la acuicultura de Catalunya cuentan con una treintena de puertos pesqueros (confraries) y una flota de 577 embarcaciones censadas en 2021. En dicho año se comercializaron un total aproximado de 18.890T procedentes de la flota pesquera con base en Catalunya. En 2021, el Mercado Central del Pescado de Mercabarna, comercializó 67.527T de producto, con un incremento del 12,4% respecto al año anterior. Aquí se puede ver el diferencial que existe entre el pescado autóctono y el resto.

El producto fresco aumentó en volumen comercializado un 15,1%, en tanto que el pescado de cultivo supone el 36% del total vendido. Los productos frescos más vendidos fueron salmón, mejillones, rape, boquerón y merluza. Respecto al producto congelado, en 2021 se comercializaron 8.020T, lo que supuso un descenso del 4,2% en ventas en relación con el anterior ejercicio. Las ventas de producto congelado suponen el 12% del total del Mercado. Los productos congelados más comercializados son calamar, gamba langostinera, sepia y gamba roja.

El producto nacional representa el 53% del total comercializado en el Mercado, teniendo sus principales orígenes en Galicia, el sur de España y la cornisa cantábrica. El de importación, que representa el 47% de la comercialización, procede de Noruega, Francia y Gran Bretaña.

La comercialización de pescado en Barcelona tiene lugar en el Mercado Central del Pescado. Inaugurado en Mercabarna en 1983, en su recinto, que ocupa unos 24.000 m2, trabajan diversas empresas mayoristas en di-

El futuro de la venta de pescado es una proyección hacia cambios importantes en logística, horarios y producto elaborado

ferentes puntos de venta, equipadas con salas de manipulación y de espacios térmicamente adaptados para la comercialización de congelados y en la Zona de Actividades Complementarias (ZAC) de Mercabarna, donde se sitúan empresas del sector que desarrollan actividades complementarias alrededor del Mercado Central como manipulación, envasado y distribución de todo tipo de pescado y marisco, viveros y cocederos de marisco, exportadores, centrales de compra de grandes cadenas de distribución alimentaria y proveedores del sector de la restauración.

El futuro de la venta de pescado es sin duda una proyección hacia cambios importantes en logística, horarios y producto elaborado. Los cambios en la sociedad son ya evidentes. Los nuevos usos del tiempo marcan prioridades que años atrás eran diferentes. Cada vez tendemos más a la “comodidad”, lo que se traduce en pasar menos tiempo en la cocina y en hacer la compra.

Debemos, por tanto, procurar entender las nuevas tendencias de consumo y atender a nuestro público con aquello que nos demanda, como siempre hemos hecho. ■



ALEJANDRO GOÑI I FEBRE
PRESIDENTE PIMECOMERC

REUNIÓN DE DIRECTORES PROVINCIALES EN SAN SEBASTIÁN

Recuperar la normalidad

El secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez ha felicitado a los directores provinciales del ISM en su primera reunión de este año, por el esfuerzo adicional que están realizando para recuperar la normalidad tras la pandemia y que está siendo lastrado, fundamentalmente, por un déficit de recursos humanos y por el envejecimiento de la plantilla de empleados públicos.



Los directores provinciales del ISM se han reunido en San Sebastián, los días 19 y 20 de abril, para su primer encuentro de este año, en pleno proceso de digitalización de servicios y haciendo un enorme esfuerzo por suplir el déficit de personal necesario para seguir siendo un referente en atención ciudadana. Así lo ha reconocido expresamente el secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez, en la inauguración de estas jornadas. Para Borja Suárez “es ahora, más que nunca, cuando se está poniendo de manifiesto el importante papel de esta red de protección pública que es la seguridad social”. Entre las principales cuestiones que desta-

Se ha logrado una reducción del 15% de kw/h y del 10% en emisiones de CO₂

ca se encuentran los efectos positivos que ha tenido la reforma laboral sobre la temporalidad del empleo; el cumplimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que está propiciando “importantes y profundas reformas”, el “fortalecimiento del sistema público de pensiones” y el proceso de digitalización. “Ahora mismo tenemos que seguir trabajando en la simplificación de los trámites para favorecer una mayor accesibilidad a los ciudadanos”, ha dicho.

DÉFICIT DE PERSONAL

La principal prioridad del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones al que pertenece, es la provisión de personal. “Tenemos un grave

problema a causa del déficit de efectivos", asegura.

La directora del ISM, Elena Martínez Carqués, en su intervención ha dado la bienvenida a Nerea Álvarez García, nueva directora provincial de Vilagarcía de Arousa. Se ha referido también a la aprobación de la ley 5/2023, de 17 de marzo, de pesca sostenible e investigación pesquera, gracias a la cual se ha conseguido mejorar el coeficiente reductor de las mariscadoras a pie (pasa del 0,10 al 0,15) y reconocer, por primera vez, el de colectivos como el de las neskatillas, rederas, empacadoras y buceadores profesionales (tendrán un coeficiente reductor del 0,15), lo que les permitirá adelantar su edad de jubilación. Está prevista la tramitación de una reforma del procedimiento establecido en el Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre que regula este procedimiento. "Éste será el momento para poder revisar el coeficiente de algún colectivo", ha aclarado la directora.

GESTIÓN DE SERVICIOS

Entre los proyectos más destacados: la reforma estructural de personal de los centros de formación de Bamio e Isla Cristina; de la Dirección Provincial de Baleares y el incremento retributivo



Elena Martínez, directora del ISM, junto al secretario de Estado

Está en vías de aprobación un incremento retributivo para los médicos de Sanidad Marítima

de los médicos del ISM. Nuria Gracia de la Torre, coordinadora del Área de RR.HH., explicó pormenorizadamente los procesos para 2023 de provisión de personal. Covadonga Jiménez, subdirectora general de Seguridad Social, Irene García de Marco, directora del Centro de Desarrollo, y Carlos Escudero, gerente de Informática de la Seguridad Social centraron sus intervenciones en el proceso de digitalización de trámites y servicios. Gregorio Moreno, director de la División de Administración y Análisis Presupuestario, presentó la liquidación del presupuesto de 2022 y el balance de eficiencia energética y reducción de huella de carbono del ISM. Entre 2017-2020 se ha logrado una reducción del 15% en el gasto de kilovatios/hora y una reducción del 10% del CO₂. Por su parte, Jose María Pérez Toribio, subdirector general de Acción Social Marítima, presentó un análisis de la gestión de la sanidad marítima con estadísticas de los reconocimientos médicos para el embarque y el anuncio de que se acaba de aprobar la concesión de ayudas económicas para la dotación obligatoria de los botiquines de a bordo (ver página 66). ■

TEXTO Y FOTOS: ANABEL GUTIÉRREZ

Los contratos indefinidos crecen

Tanto el secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez, como la directora del ISM, Elena Martínez Carqués, hicieron referencia a los efectos positivos de la reforma laboral sobre la temporalidad del empleo. En el sector marítimo pesquero, por ejemplo, comparando los datos de contratación de enero a marzo de 2022 con los de enero a febrero de 2023, se observa que mientras en el periodo del año pasado se contrató de manera indefinida a 22.140 personas, en el periodo de 2023 hasta febrero (todavía faltaría un mes para equipararse), fueron 28.343 los indefinidos. Un 28% más que en el periodo anterior.

Asistencia médica urgente

Las primeras actuaciones que llevamos a cabo ante una emergencia sanitaria suelen ser determinantes para salvar la vida de un enfermo. Con el propósito de enseñarnos a reaccionar, el Instituto Social de la Marina (ISM) ha editado un documento donde explica las tácticas y conceptos elementales a seguir en situaciones como traumatismos, hemorragias, infartos, hipotermias, atragantamientos o ataques epilépticos.



Los marineros que navegan durante mucho tiempo deben conocer el díptico de primeros auxilios a bordo que el ISM acaba de poner a su disposición. Se trata de un documento, fácil de entender, para que los tripulantes sepan reaccionar a tiempo ante distintas situaciones de emergencia sanitaria que pueden surgir en el barco.

Para saber proceder ante un riesgo vital es necesario entender que, si no se actúa con celeridad de manera adecuada, el paciente puede morir. Lo primero que debemos hacer es evaluar la seguridad del lugar donde nos encontramos y comprobar la consciencia del paciente, agitándole

o gritándole. Si obtenemos respuesta, no hay parada cardiorrespiratoria. Podremos entonces ver si el afectado presenta otra lesión para solicitar ayuda.

En caso de que el herido no conteste, tendremos que colocarlo boca arriba y abrir una vía aérea para practicarle lo que se conoce como resucitación cardiopulmonar (RCP). Para ello, haremos una maniobra frente-mentón, comprobando la respiración durante diez segundos aproximadamente. En estos casos, son esenciales dos respiraciones de rescate boca a boca, más 30 compresiones torácicas, hasta que el paciente inicie por sí mismo algún tipo de movimiento o pueda respirar. Si no lo hace, habrá que alertar a los equipos sanitarios.

La atención rápida puede ser clave para salvar la vida a una persona

OTRAS SITUACIONES

El manual de primeros auxilios contempla otros tipos de emergencias. Así, en caso de traumatismos como fracturas, luxaciones o esguinces, debemos inmovilizar a la víctima para que no haga ningún movimiento con la extremidad afectada.

Si estamos ante una hemorragia, no hay que retirar los objetos que la provocan, si están clavados o incrustados, y hacer un buen torniquete.

Ataque al corazón o infarto

Pasos a seguir para realizar la reanimación cardiopulmonar (RCP) y saber usar un desfibrilador externo automático (DEA)



1.

Comprobar si respira

2.

Si no respira realizar la maniobra frente-mentón

3.

Si no respira y no tiene pulso, llamar al 112 o al Centro Radio-Médico Español (CRME), y empezar la maniobra de RCP

4.

Hacer compresiones sobre el centro del pecho a 100 por minuto con una profundidad de 5 cm

5.

Cuando tengamos el DEA, abrirlo, encenderlo y seguir las instrucciones.

6.

No tocar al paciente al realizar la descarga

Elaboración propia. Fuente ISM

Ante la sospecha de un infarto, cuando una persona sienta presión en el centro del pecho, con irradiación al brazo izquierdo, al estómago y/o al cuello, lo primero que haremos es llamar al 112 o al Centro Radio-Médico Español. En estos casos, es importante que el paciente esté tranquilo y descanse con la ropa holgada, sin que le apriete. Si toma algún medicamento para el dolor torácico, como nitroglicerina, deberá ingerirlo. Y si está inconsciente deberemos practicarle una RCP.

En los atragantamientos, el paciente a veces puede respirar. Si lo hace, le animaremos a toser para que expulse el objeto que le ahoga. En caso contrario, recibirá cinco golpes en la espalda, a nivel interescapular, o le practicaremos la maniobra de Heimlich. En último caso, si está inconsciente habría que ejecutar una RCP.

El manual también nos ofrece consejos ante casos de hipotermia o congelación. En estas situaciones cubriremos a la víctima con mantas

o le situaremos cerca de una fuente de calor hasta que reciba atención profesional. Si su estado es débil, carece de coordinación muscular, presenta escalofríos y su pulso es cada vez más lento podría estar sufriendo confusión y sopor. En cambio, si el enfermo está inconsciente, tiene las partes distales del cuerpo amoratadas o rigidez muscular puede tratarse de un caso más grave de hipotermia avanzada.

También encontramos protocolos de actuación ante un ataque epiléptico o una convulsión. Lo primero que hay que hacer en estos casos es dejar convulsionar al paciente, retirando cualquier objeto que tenga a su alrededor. Cuando haya pasado la crisis, le pondremos en posición lateral de seguridad esperando ayuda sanitaria. Nunca introduciremos objetos en su boca, ni le daremos agua o alimento hasta que no esté completamente recuperado. ■

MARÍA BARJA

El ISM explica los protocolos de actuación sanitaria de emergencia en distintas situaciones

Formación de excelencia

Comenzamos una serie de artículos con los que pretendemos dar a conocer la actividad del Equipo de coordinación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Instituto Social de la Marina. En este primer trabajo, explicamos por qué en el área de Formación de la Subdirección General de Acción Social Marítima de la Entidad se adoptó este sistema para su gestión. En posteriores números, daremos a conocer la actividad del equipo para asentar y potenciar el SGC.



Fachada principal del Centro Nacional de Formación del ISM en Bamio (Pontevedra)

Una de las actividades principales del ISM es la impartición de cursos de formación marítima y sanitaria, con la pretensión de que los profesionales del sector dispongan de una alta capacitación para el desempeño de sus puestos de trabajo, así como para lograr su promoción profesional.

Esta formación está fundamentada en el Convenio Internacional de la Organización Marítima Internacional (OMI) sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente del mar de 1978 "Standards of Training Certification & Watchkeeping" (STCW78) que los países incluidos en el Libro Blanco de la Organización están obligados a cumplir o superar. De manera que hay

un marco común de formación que ha de ser aplicable a todos los firmantes del citado convenio.

Para garantizar que esa formación sea homologable en todo el mundo, el Convenio SCTW78 exige en la Regla 1/8 que “todas las actividades de formación, evaluación de la competencia y titulación se vigilen en todo momento en el marco de un sistema de normas de calidad para garantizar la consecución de los objetivos definidos” y que “se establezca un sistema de normas de calidad en los casos en los que organismos o entidades gubernamentales se encarguen de dichas actividades”. Así pues, hay una norma de ámbito mundial (OMI) que exige a quienes impartan esta formación disponer de un Sistema de Calidad.

En España, quien tiene competencia para homologar los centros de formación marítima es el Ministerio de Fomento que publicó la ORDEN FOM/1415/2003, de 23 de mayo, por la que se regula el sistema de calidad y las auditorías externas exigidas en la formación y expedición de títulos para el ejercicio de profesiones marítimas, cuyo objetivo es establecer las normas de aseguramiento de la calidad para todas las actividades de formación, evaluación de la competencia, titulación y revalidación para el ejercicio de las profesiones marítimas.

En esta Orden se detallan las características del Sistema de Calidad que tendrá como objetivo el establecimiento de un método de mejora continua por el que se disponga de profesionales que sepan satisfacer las necesidades y expectativas del sector. Además, dice que ese sis-

Decir lo que
se hace, hacer
los que se
dice y poder
demostrarlo
es el mantra
de trabajo en
el Sistema de
Gestión de
Calidad

tema de calidad deberá disponer, entre otros requisitos, de procedimientos para el aseguramiento de las normas de calidad, así como procedimientos relativos a los programas y cursos de formación y otros referentes a los formadores y evaluadores de la competencia, así como procedimientos sobre recursos y auditorías externas o internas. Estas características y requisitos conducen a la exigencia de que quien desee estar homologado por la Dirección General de Marina Mercante para la impartición de cursos deberá disponer de la Norma ISO 9001 de Sistemas de Gestión de Calidad.

La necesidad de estar homologado obligó al ISM a implantar un sistema de gestión de calidad (ISO 9001) en el área de formación para poder continuar desarrollando su actividad formativa. Esto ocurrió en el año 2005 y, desde entonces, ha continuado aplicando este SGC. En la actualidad, la norma ISO vigente es la 9001:2015, que también se aplica al área de Sanidad Marítima de la Subdirección General de Acción Social Marítima y a la gestión



Prácticas formativas realizadas en el CNF de Isla Cristina (Huelva)



El sistema de Gestión de Calidad en el ISM (ISO 9001-2015)

Llegados a este punto, debemos preguntarnos si al hablar de “calidad” y de “Sistema de Gestión de Calidad” estamos hablando de lo mismo. Según el diccionario de la RAE, la definición de calidad sería, entre otras, la de “propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor”. Pero también tiene la definición de “Adecuación de un producto o un servicio a las características especificadas”. En ambos casos se advierte que la calidad se centra en el producto o el servicio resultante de un proceso. Es lo que diríamos un producto de buena, regular o mala calidad.

El SGC va más allá y trata de definir y establecer todo un modelo de gestión, que abarca a toda la empresa u organización. Su finalidad es satisfacer las necesidades de los clientes a través de sus productos y servicios que deberán, por tanto, ser de calidad. ■

VIRGILIO J. ROYO

EQUIPO DE COORDINACIÓN DE CALIDAD

de las hospederías y las residencias de estudiantes.

¿POR QUÉ ISO 9001?

La certificación ISO 9001 define los requisitos de un sistema de gestión de calidad. Actualmente, más de un millón de empresas y organizaciones de más de 170 países cuentan con dicha certificación ISO 9001.

Esta norma se basa en una serie de principios de gestión de calidad que incluyen tres enfoques: al cliente, a los procesos y a los riesgos. Además, exige motivación y compromiso de la alta dirección y una orientación a la mejora continua. El uso de la certificación ISO 9001 garantiza que los clientes obtengan productos y servicios consistentes, de alta calidad.

Aclarando términos

La Organización Marítima Internacional (OMI) es el organismo de Naciones Unidas responsable de la seguridad y protección de la navegación, así como de la prevención de la contaminación en el mar por los buques. Elabora y aplica normas internacionales que atienden, entre otros temas, a la educación y formación marítima.

La Organización Internacional de Normalización (ISO) se define como organización mundial, independiente y no gubernamental. Es una federación de organismos nacionales de normalización procedentes de 167 países. Su finalidad es la de desarrollar normas internacionales voluntarias, basadas en el consenso, donde se definen los requisitos esenciales para entregar productos y servicios que funcionen. Actualmente se han desarrollado 24.542 Estándares Internacionales y documentos relacionados.

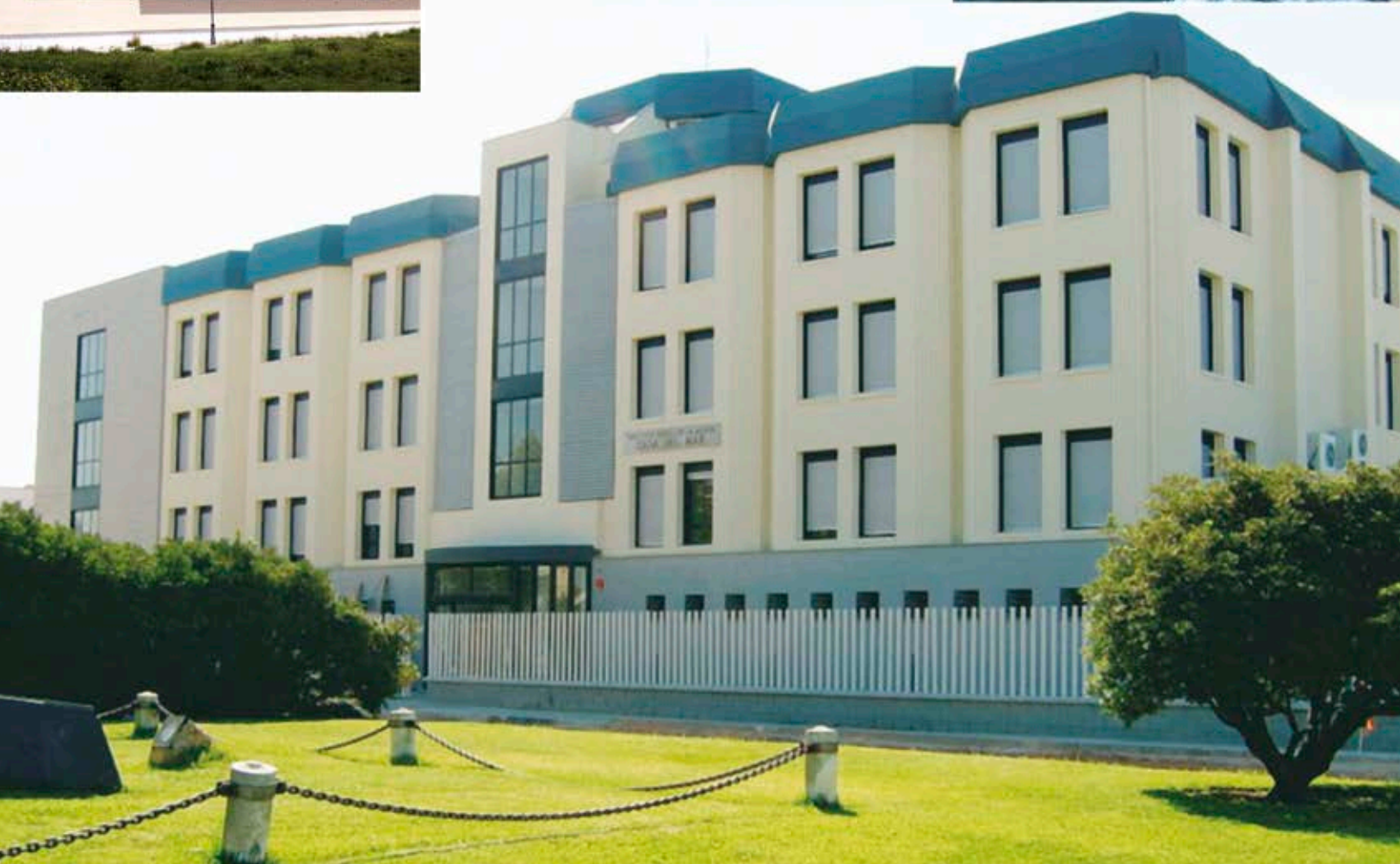
Sistema de Gestión de Calidad es una herramienta con la que cualquier empresa u organización planifica, ejecuta y controla sus actividades con la finalidad de proporcionar bienes y servicios que satisfagan a sus clientes en un proceso de mejora continua.

Centro Nacional de Formación Marítima

Isla Cristina

Dirección:
Avda. Federico Silva Muñoz s/n
21412 Isla Cristina (Huelva)
Tel. 959 331 345

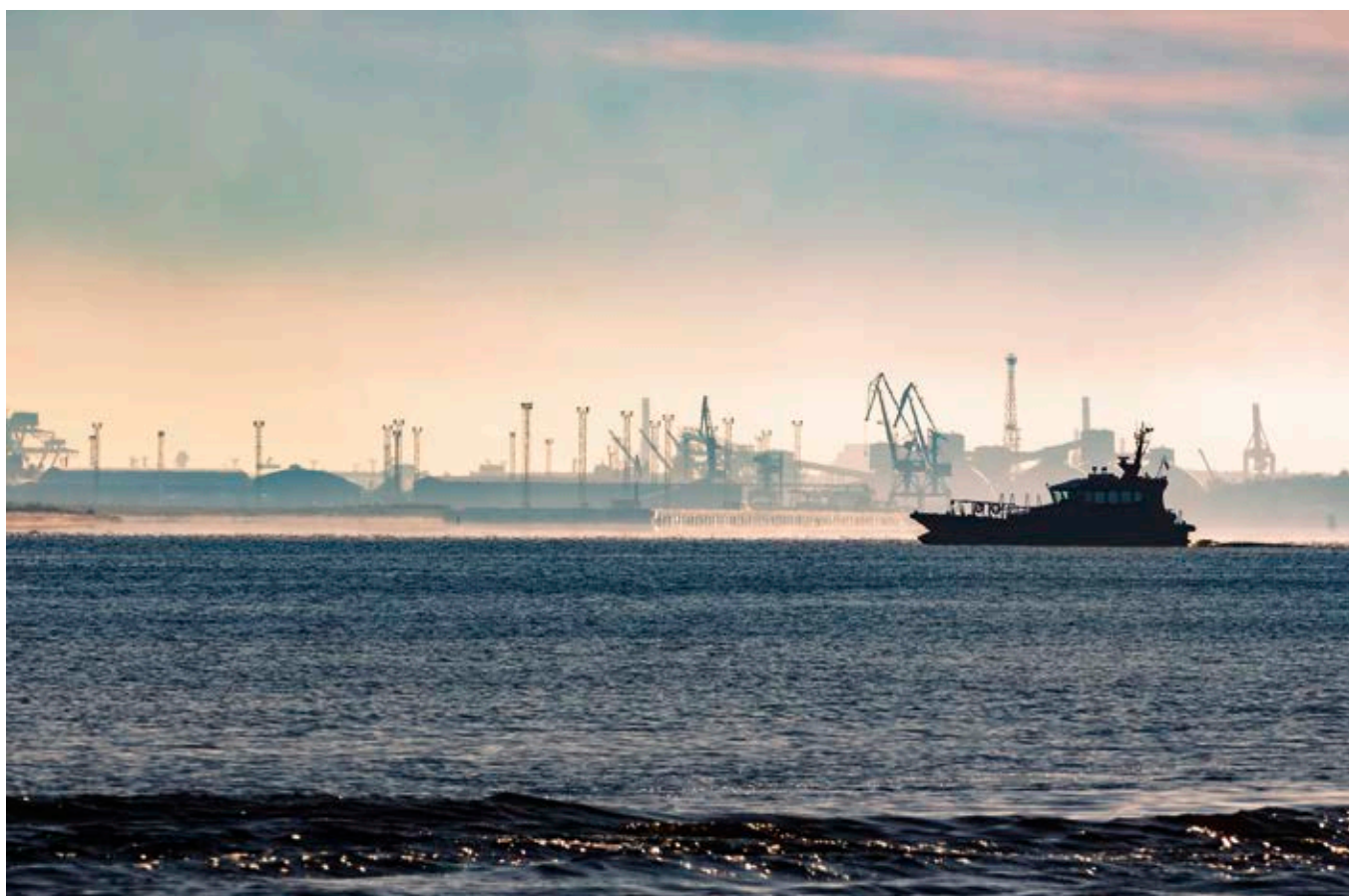
Dirección Provincial de Huelva



NUEVO REGLAMENTO DE ORDENACIÓN DE LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA

Trámites más sencillos

La reciente aprobación del Reglamento de Ordenación de la Navegación Marítima trae consigo una serie de novedades. Fundamentalmente pretende simplificar y modernizar los trámites que tengan que ver con la navegación. De todo ello nos habla en este artículo Carolina Pérez Madariaga, jefa de servicio de Transporte Marítimo en la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM).



Incorpora medidas para impedir a buques en tránsito realizar descargas contaminantes

El Real Decreto 186/2023, de 21 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Navegación Marítima, pretende la actualización y simplificación de procedimientos ligados a la navegación por los espacios marítimos españoles, impulsando su tramitación electrónica, así

como el empleo de nuevas tecnologías y herramientas de gestión automática de la información que permitan generar las alertas precisas para su seguimiento.

De acuerdo con la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, es competencia de la Administración marítima española el control, registro

y abanderamiento de todos los buques civiles españoles, la regulación del despacho, así como las de control de las dotaciones, su idoneidad profesional y titulación de los buques civiles españoles. Se suman a estas atribuciones las relativas a la ordenación y el control de tráfico marítimo en las aguas en las que España ejerce soberanía, derechos soberanos o jurisdicción. El seguimiento del tráfico y las circunstancias en las que se desarrollan son de vital importancia para la segu-

El nuevo reglamento incorpora un régimen simplificado de despacho de buques

Requisitos para navegar, paso a paso

El despacho de buques o embarcaciones es la autorización otorgada por la Administración para emprender la navegación una vez cumplidos los requisitos de seguridad que les sean exigibles. Esta acreditación tendrá lugar mediante uno de los siguientes:

- El despacho en régimen general, en el que la documentación exigible se acompaña de declaración responsable.
- El despacho mediante autorización expresa de Capitanía, que contempla los supuestos de autorización expresa para el despacho de buques por motivos de seguridad marítima y protección del medio marino, para el despacho de buques y embarcaciones al final de su vida útil y para el despacho de buques y embarcaciones privadas destinadas a la búsqueda y salvamento marítimo.
- El autodespacho, es el despacho que presenta el capitán del buque o embarcación cuando por circunstancias excepcionales, no se ha podido presentar la documentación de despacho y declaración responsable. No es posible en los casos que requieran de autorización expresa.
- El despacho simplificado, basado en la declaración responsable, en los supuestos del art. 18.4 de la Ley de Navegación Marítima (buques y embarcaciones de recreo, buques y embarcaciones de pabellón español de carácter histórico con tripulación profesional, buques y embarcaciones de pesca, buques dedicados exclusivamente a la navegación en aguas interiores marítimas y otros que realizan trayectos cortos y de elevada rotación). En el caso de buques y embarcaciones de recreo que realicen una actividad comercial o dispongan de tripulación profesional que en la mayoría de los casos podrán acogerse al despacho simplificado, quedando reservada la autorización expresa para aquellos en los que no se disponga de información suficiente o situaciones puntuales.

ridad de la vida humana en la mar, la seguridad marítima y la protección del medio ambiente marino.

DESPACHO DE BUQUES

Hasta ahora, este seguimiento se ha llevado a cabo mediante el régimen de autorización previa a la salida a la mar o despacho de buques, donde se realiza una verificación documental del cumplimiento de la normativa. Sin embargo, el nuevo reglamento incorpora un régimen simplificado de despacho en base al mecanismo de la declaración responsable regulada en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, reduciendo la carga administrativa a lo indispensable.

El nuevo reglamento regula el despacho de buques, el rol de despacho y dotación, enrolamiento y desenrolamiento de tripulantes, el régimen de autorización de entrada y de estancia de los buques y embarcaciones en los espacios marítimos españoles, las operaciones fuera de límites, las medidas aplicables a buques en tránsito que realicen descargas contaminantes en los espacios marítimos españoles, el fondeo de buques y condiciones de navegación, y el régimen de infracciones y sanciones.

Actualmente el despacho de buques implica una autorización otorgada tras la comprobación de que los buques civiles cumplen con los requisitos exigidos por las normas legales para poder efectuar las navegaciones y tráficos que pretendan realizar, y cuentan con las autorizaciones legales exigibles y su tripulación es la adecuada en número y titulación. Como avanzaba al principio del artí-



El seguimiento del tráfico es de vital importancia para la seguridad

culo, la incorporación de la declaración responsable en procedimientos de despacho supondrá un cambio de paradigma en el despacho de buques. De esta forma se enfatiza la responsabilidad que tradicionalmente ha recaído sobre el interesado respecto del cumplimiento de los requisitos legales para hacerse a la mar, como así sigue siendo con este nuevo reglamento, pero a la vez se intenta reducir la carga administrativa al mínimo.

Cualquiera que sea la modalidad de despacho, perderá su eficacia si se produce la finalización de la vigencia de cualquiera de sus certificados obligatorios o se incumple cualquiera de las cuestiones afirmadas en la declaración responsable. La acreditación del cumplimiento de los requisitos de seguridad marítima y, especialmente en aquellos que incluyen la presentación de una declaración responsable, no eximen de contar con las autorizaciones exigidas por otras AA.PP.

EN FORMATO ELECTRÓNICO

El rol de despacho y dotación es el documento exigido a los buques y embarcaciones de pabellón español

El fondeo de buques en aguas interiores y mar territorial no está permitido, salvo fuerza mayor y salvo autorización expresa

que acredita el viaje que está realizando y reúne toda la información sobre la tripulación, enrolamientos, desenrolamientos y certificados del buque. El nuevo rol en formato electrónico pretende asegurar la eficacia y agilidad de las actuaciones y cumplimiento de las obligaciones de armadores y navieros que deberán comunicar la información prevista y modificaciones a la mayor brevedad posible y a más tardar antes de la salida del buque a la mar o, encontrándose en la mar, en el plazo máximo de 24 horas. De esta forma, cualquier modificación en el rol, así como los enroles y desenroles, se harán de forma electrónica y automática, sin necesidad de realizar el trámite de forma presencial en la capitanía o distrito. El armador, naviero o propietario, capitán o patrón, serán responsables de la composición de la tripulación y el cumplimiento con la resolución de tripulación mínima de seguridad. Se contempla también el enrolamiento múltiple, pudiéndose enrolar la misma tripulación en más de un buque o embarcación dedicado a la navegación interior o a la pesca local o de litoral, siempre y cuando presten servicio en el mismo puerto o en puertos cercanos.

AUTORIZACIÓN PREVIA

El reglamento contiene el desarrollo del régimen de autorización previa de entrada de buques en los espacios marítimos españoles, bien para navegar en régimen de paso inocente o bien con el fin de realizar escalas en puertos o terminales en nuestro territorio. El reglamento prevé un régimen general de autorización tácita compatible con el paso inocente y la libertad de navegación y un régimen de autori-

zación expresa de forma tasada, para determinadas categorías de buques que presentan especiales particularidades. Esta función se atribuye en la Ley de Puertos a los capitanes marítimos.

El Reglamento incorpora las medidas aplicables a buques en tránsito que realizan descargas contaminantes en los espacios marítimos españoles. La Administración marítima cuenta con normas que permitan disuadir a los buques de la realización de descargas contaminantes pudiendo adoptar medidas previstas en nuestra legislación, como la detención del buque y la iniciación de un procedimiento sancionador. Se regulan también las situaciones de fondeo de buques e interrupción de la navegación en aguas interiores marítimas y mar territorial, no estando permitidas excepto en caso de avería o fuerza mayor o autorización expresa de Capitanía. Por otro lado, la utilización como lugar de fondeo de espacios marítimos españoles fuera del mar territorial por parte de

La misma tripulación puede enrolar en más de una embarcación en navegaciones similares a las de interior



Regula el régimen de autorización de entrada y de estancia de los buques en puertos

buques-tanque de productos petrolíferos, quimiqueros o gaseros y otros que transporten sustancias contaminantes del medio ambiente marino y que no tengan como destino ningún puerto o terminal situados en España. Una de las novedades que incluye el reglamento es el régimen de las operaciones fuera de límites que exigirá una autorización de la Administración Marítima. Se trata de aquellos servicios comerciales que, por la pequeña cantidad de cada uno de ellos, se prestan a los buques fuera de las aguas del dominio público portuario. Finalmente, el régimen sancionador aplicable a los incumplimientos de sus normas establecidas en este reglamento introduce especificaciones y graduaciones a las ya establecidas por la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para una correcta identificación de las conductas tipificadas y una más precisa determinación de las sanciones. Su entrada en vigor, a partir de los 20 días de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, excepto los capítulos II, III y IV, sobre el régimen aplicable al despacho de buques, al rol de despacho y dotación, y al régimen de enrolamiento y desenrolamiento de los tripulantes, respectivamente, que entrará en vigor el 1 de julio de 2024.

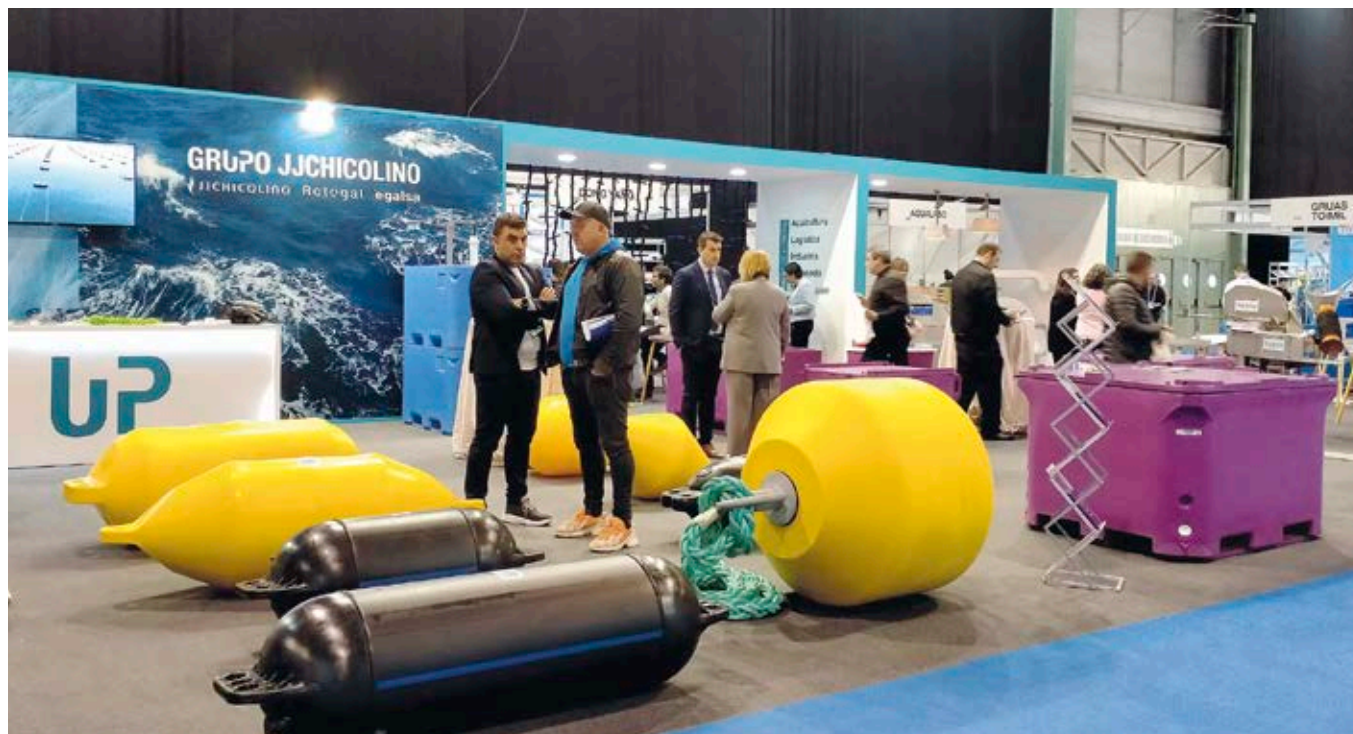
El despacho de buques y embarcaciones privadas destinadas a la búsqueda y salvamento marítimo, y enrolamientos múltiples y simultáneos entrarán en vigor, a partir de los veinte días de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. ■

CAROLINA PÉREZ MADARIAGA

JEFA DE SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO EN
EL ÁREA DE TRÁFICO MARÍTIMO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (DGMM)

FERIA INTERNACIONAL AQUAFUTURE SPAIN'23

Consolidación en el sector



La Feria despierta cada vez mayor interés en toda la cadena de valor de la acuicultura

El recinto ferial de Silleda (Pontevedra) acogió la segunda edición de Aquafuture Spain que, con tan solo dos años de vida, se consolida como referente de la acuicultura. La amplitud del espacio expositivo, la mayor presencia de expositores respecto al certamen anterior y las jornadas técnicas enfocadas en las necesidades reales del sector justifican la celebración de esta Feria Internacional que, a partir de ahora, se realizará con carácter bianual.

Con tan solo dos años de vida, la Feria Aquaculture Spain se consolida como el único certamen expositivo de acuicultura en nuestro país y uno de los más importantes a nivel internacional. Durante tres días, toda la cadena de valor del sector acuícola estuvo representada en Silleda. El éxito de la primera edición auguraba buenas perspectivas de futuro. “Tres ampliaciones del espacio expositivo,

alcanzando los 150 expositores, un número de visitantes que superó las expectativas y unas jornadas técnicas muy concurridas, evidenciaron el año pasado el interés por un encuentro centrado única y exclusivamente en la acuicultura”, asegura Juan Lijó, director de AquaFuture Spain'23. La Feria nació el pasado año como un evento fundamentalmente nacional y con la vista puesta en los países de nuestro entorno. Sin embargo, la

presencia en esta edición de 160 expositores, procedentes de 24 países; el incremento de un 10% del espacio expositivo y también del número de visitantes confirma que “estamos consiguiendo nuestro objetivo. Esto es, consolidar el certamen como un proyecto sólido y de futuro convirtiéndolo en una cita destacable en el calendario internacional”, dice Lijó. Tanto es así que, ya consolidado, el Salón se celebrará a partir de ahora con carácter bianual. La próxima edición será en 2025. “Tenemos por delante dos años para hacer cambios de envergadura. Pondremos el énfasis en el crecimiento. En este contexto, la tercera edición de AquaFuture Spain estará llena de novedades”, asegura su director.

COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

Desde el primer momento, la Xunta ha apoyado la celebración de esta Feria, demostrando que la apuesta de Galicia por la acuicultura es firme. La conselleira do Mar, Rosa Quintana, destacó en la inauguración del Salón que se trata de un evento “clave para fortalecer la competitividad sostenible del sector gallego del cultivo de productos del mar”. En su recorrido por los stands de la Feria junto al director general de Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnológica de la Xunta, Antonio Basanta, la titular de la Consellería do Mar destacó el valor del Foro para captar clientes y obtener nuevas ideas de trabajo, así como para dar a conocer la acuicultura gallega en todo el mundo, ya que AquaFuture es lugar de encuentro de centros de investigación, instituciones, asociaciones y productores. Según

A partir de ahora el certamen pasará a celebrarse cada dos años. La próxima edición será en 2025

Quintana, el cultivo de recursos marinos es complementario a la industria extractiva y su coexistencia pasa “por impulsar nuevas formas de trabajar basadas en la innovación y el crecimiento sostenible”.

Galicia destaca por la producción de mejillón en sus rías, así como por el cultivo de rodaballo. “Somos una de las regiones pesqueras de la Unión Europea con mayor producción acuícola y en esa línea de crecimiento queremos seguir”, afirmó Quintana a los medios de comunicación.

Muchos expositores contaron con stand propio. Otros mostraron sus productos o servicios en el espacio que la Xunta les cedió. Tal es el caso de Algas la Patrona que repetía en Silleda por segundo año consecutivo. “Volvemos porque las algas son una materia prima muy interesante para incluir como ingrediente en los piensos compuestos para alimentación



Rosa Quintana recorrió la Feria, saludando a los expositores



Las jornadas técnicas congregaron a numerosos participantes

animal. Añadiendo tan solo un pequeño porcentaje de algas a la formulación del pienso contribuimos al bienestar animal y a mejorar la salud de peces y crustáceos. Al mismo tiempo, beneficiamos a productores y consumidores ya que las propiedades nutricionales de las algas permiten a los acuicultores utilizar menos antibióticos y profilácticos para reducir enfermedades”, afirma la gerente de esta empresa, Cristina García. También repitió en la Feria, Hugo Coll, de la empresa Bateas Formex. “El año pasado vinimos con un poco de miedo al no saber muy bien cómo iba a funcionar. Sin embargo, Aquafuture 22 fue todo un acierto. Prueba de ello es que, en esta edición, ha crecido el número de visitantes. También nosotros hemos ampliado nuestro espacio expositivo respecto al pasado año”, dice. Esta empresa valenciana, dedicada al estudio de nuevos mate-

AquaFuture
Spain reúne
a empresas
que
representan
a toda la
cadena de
valor de la
acuicultura

riales para la construcción en entornos marinos, entró en contacto con el sector bateeiro gallego a quienes presentaron viveros flotantes para el cultivo del mejillón, ostras y otros moluscos en el mar. Sus bateas están diseñadas a partir de la geometría de las construidas tradicionalmente con madera de eucalipto. Sin embargo, en su fabricación se utiliza un hormigón flexible, capaz de absorber con efectividad las embestidas del oleaje. “Ofrecemos soluciones a los problemas del sector”, asegura Hugo Coll. Aunque en principio se centraron solo en encontrar un material innovador, el resultado final ha sido muy satisfactorio porque añade valor a la batea al estar construida con un producto antideslizante, resistente y seguro que evita resbalones y caídas de los trabajadores al mar. “Los bateeiros nos dicen que nuestras bateas son más cómodas, navegan mejor y el trabajo sobre ellas es más sencillo. Creo que ahí está la base de nuestro éxito. Este año montaremos en Galicia 29 bateas”, comenta Coll. También grandes grupos como Chicolino, con sus tres empresas filiales (JJ Chicolino, Rotogal y Egalsa) estuvieron presentes en la muestra. “Traemos ejemplos de nuestros productos. Todo lo que tiene que ver con la acuicultura y, sobre todo, con el cultivo de moluscos que, digamos, es donde tenemos nuestra mayor “expertise”. La innovación, la economía circular y la internacionalización son nuestros ejes de actuación. Estamos posicionados en 43 países, pero nuestro centro productivo es completamente gallego. Nos debemos a Galicia. Nuestro origen es gallego y seguimos siendo Galicia allá donde

vayamos”, comenta Pablo Mascato, directivo del Grupo.

JORNADAS PARTICIPATIVAS

Las jornadas técnicas, organizadas por el Clúster de Acuicultura Acuiplus, fueron de nuevo uno de los mayores atractivos de la Feria. Su estructura no cambió respecto a la edición anterior centrándose, en esta ocasión, en siete mesas redondas donde distintos participantes explicaron brevemente su visión del sector, abriendo un debate con los asistentes.

“Las jornadas se dirigen a todo aquel interesado en participar activamente en el desarrollo del sector acuícola, desde empresas de cualquier segmento de la cadena de valor a la administración pública, pasando por estudiantes, investigadores y organizaciones no gubernamentales”, dice Yolanda Morales, clúster manager de Acuiplus.

Entre los temas que se abordaron destacaron los instrumentos de financiación, la economía circular, la internacionalización, el cambio climático, el bienestar animal y la sostenibilidad. También hubo tiempo para hablar de soluciones tecnológicas en el transporte y el almacenamiento en el ámbito de la acuicultura y el uso responsable del plástico en el sector.

Las jornadas contaron con la presencia de representantes de dos mercados muy diferenciados. Uno en expansión como es Marruecos, representado por la Agencia Nacional para el Desarrollo de la Acuicultura (ANDA) y otro más maduro, el chileno, con la presencia del Club de Innovación Acuícola de Chile.

Yolanda Morales destaca que AquaFuture nació como una “necesidad

PROTESTA DE BATEIROS

La inauguración de la Feria reunió a decenas de bateiros exigiendo soluciones a la escasez de mejilla. El conflicto con los percebeiros, del que informamos en nuestro número de abril, continúa pese a que la Xunta ha ido abriendo nuevas zonas para la extracción de semilla de mejillón. Quintana afirmó que esta “abierto al diálogo y a encontrar soluciones” ya que tanto el sector del mejillón como el del percebe son muy importantes para Galicia.



La jornada técnica dedicada al bienestar animal fue la que congregó mayor número de asistentes

detectada hace años por los miembros del Clúster que demandaban un espacio de negocio, de encuentro y de diálogo propio y específico de la acuicultura. El sentimiento general respecto a la primera edición fue muy satisfactorio y la prueba de que funcionó bien es que esta segunda edición ha sido mucho más potente, tanto en el número de expositores como en la implicación de los distintos segmentos de la cadena de valor”.

Los showcooking en directo permitieron a los asistentes degustar recetas originales, elaboradas con productos procedentes de la acuicultura y las conservas de pescado, mostrando que son versátiles y fáciles de utilizar en la cocina. ■

TEXTO Y FOTOS ANA DIAZ

CONSUMO DE CONSERVAS DE PESCADO EN 2022

Tendencia decreciente

El consumo de pescados y mariscos viene cayendo en nuestro país desde hace tiempo. Esta tendencia también se da en las conservas de pescados y mariscos. La presencia de estos productos en los hogares españoles sufrió en 2022 una variación negativa del 8,5% respecto al año anterior. Según el secretario general de Anfaco-Cecopesca, Roberto Alonso, la disminución de la demanda y la inflación han forzado a la industria a reducir también la producción.



Aunque su consumo ha descendido en los hogares españoles, las conservas son una excelente opción culinaria

El secretario general de Anfaco-Cecopesca, Roberto Alonso, presentó en Vigo el balance de la industria transformadora y conservera en el año 2022 con datos poco halagüeños. El consumo de

estos alimentos en los hogares españoles disminuyó, como también lo vienen haciendo desde hace tiempo todos los productos del mar. La presencia en la cesta de la compra de conservas de pescado y mariscos

experimentó una caída en volumen del 8,5%, aunque su valor aumentó ligeramente un 1% respecto a 2021. Los productos que sufrieron menos esta bajada en su consumo fueron la caballa (-4,5%) y las sardinas (-6%). Por el contrario, los berberechos (-25%) y los mejillones (-15%) fueron los que más dejaron de comprarse. Se reduce, asimismo, el consumo de conservas de atún (-7,5% en volumen), aunque sigue siendo la principal conserva que se adquiere en los hogares españoles (54,65% del volumen total de conservas consumido).

La inflación y la disminución del consumo avocinan un futuro incierto pero la industria, según Roberto Alonso, “volvió a mostrar su capacidad de adaptación y un enorme trabajo para mantenerse en un ejercicio complicado”, como lo hizo durante la pandemia. En el último

La inflación y la bajada del consumo han forzado a la industria conservera a adaptar su producción a la baja

año, las circunstancias del mercado han forzado a la industria a bajar su producción, que cayó casi un 8% en volumen, pero aumentó su valor comercial cerca del 6% en comparación con 2021, alcanzando un global de 305.403T, valoradas en 1.745M€.

El descenso en la producción se dio en casi todos los productos, excepto en las conservas de almejas y de pulpo. El atún, cayó un -7% en volumen, pero sigue siendo el producto estrella de nuestra industria conservera, representando alrededor del 70%. Su valor comercial creció un 9% respecto a 2021.

EXPORTACIONES

No todo es negativo. Las exportaciones arrojan esperanza al sector. Alrededor del 60% de la producción total de preparaciones y conservas se destinó a la exportación y nuestras conservas de pescado y marisco están presentes en más de 130 países de los cinco continentes. En 2022, las ventas de estos productos al exterior disminuyeron un 2% en volumen, pero crecieron casi un 11% en valor, en comparación con el año anterior. Y si las comparamos con los datos de 2019, el resultado es aún más positivo ya que reflejan un crecimiento del 8% en volumen y del 27% en valor comercial respecto a esa fecha.

Pese a la pérdida de competitividad, España muestra un liderazgo que está presente en todo el mundo. Los principales destinos de nuestras exportaciones fueron Italia, Francia, Portugal, Países Bajos y Alemania, que alcanzan el 77% del volumen total exportado.



Anfaco-Cecopesca desarrolla una intensa labor investigadora

VISITA DE LUIS PLANAS



Con motivo de la presentación de los datos del año 2022, una delegación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, encabezada por el ministro, Luis Planas y la secretaria general de Pesca, Isabel Artime, se trasladó a la sede de Anfaco-Cecopesca en Vigo. Durante la visita, conocieron las actividades que la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas lleva a cabo para mejorar la competitividad en el complejo mar-industria alimentaria. Entre ellas, la participación en algunos de los 98 proyectos de I+D+i en los que ha colaborado en 2022.

La exportación es una de las grandes fortalezas del sector para su crecimiento frente al mercado nacional, aunque desde Anfaco muestran su preocupación a la hora de rivalizar con países como Japón, nuestro principal competidor internacional, o Papúa Nueva Guinea, que compite con unas reglas diferentes al tener menos trabas administrativas y más libertad a la hora de exportar globalmente.

A juicio de Roberto Alonso, la reactivación del consumo debe venir acompañada de una bajada genera-

Las exportaciones arrojan esperanza al aumentar un 8% en volumen y un 27% en valor respecto a 2019

lizada del IVA a todos los productos del mar. Por otra parte, la entrada en vigor del impuesto a los envases de plástico no reutilizables, que impacta directamente en la competitividad de las empresas, genera costes adicionales en la industria conservera. Para el secretario general de Anfaco-Cecopesca, el apoyo de las distintas administraciones con medidas que favorezcan la actividad del sector es esencial para seguir siendo competitivos a nivel internacional. Así, para adaptarse a los retos de transición verde y digital se necesitaría activar un Perte mar-industria o la puesta en marcha de fondos FEMP/FEMPA, por el impacto en los costes de producción que está teniendo la guerra de Ucrania.

PERSPECTIVAS PARA 2023

Roberto Alonso concluyó diciendo que 2023 “se presenta aún con incertidumbres” e insistió en que “seguiremos trabajando y apoyando a nuestro tejido industrial como sector estratégico para el desarrollo económico y social de España, en base a nuestro compromiso con la calidad, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad económica, social y medioambiental”.

Anfaco-Cecopesca es una organización del complejo mar-industria alimentaria, con 255 empresas asociadas que en 2022 facturaron más de 11.600M€ y generaron cerca de 25.000 empleos. A nivel nacional, estas compañías representan más del 65% de la producción y de la fuerza laboral de la industria de procesado y conservación de productos de la pesca en nuestro país. ■

BORJA BARRERA JIMÉNEZ

El agua a bordo es vida

Cuida la calidad
del **agua potable**
en tu barco



Aprende cómo
conservarla en
condiciones óptimas
para su consumo
Escanea este código QR:



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES



MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA (ARQUA)

Preservar el patrimonio marino



El 18 de mayo es el Día Internacional de los Museos. Nos acercamos en esta ocasión al Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQVA) de Cartagena al que su director, Rafael Sabio, define como un lugar donde se da valor a una disciplina “intrigante y atractiva”. Quien visite la instalación aprenderá cómo se lleva a cabo la ciencia arqueológica y viajará a épocas donde el comercio marítimo era una actividad esplendorosa en esta zona del Mediterráneo.

No existe ningún lugar mejor que Cartagena para albergar el Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQVA). Aquí trabajó el arqueólogo murciano, Julio Mas, desarrollando lo que sería el antiguo Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas, germen del posterior Centro de Arqueología Submarina cuya labor fue determinante para la creación e inauguración de este Museo Nacional y del Centro Nacional de Investigaciones Ar-

queológicas Submarinas. Su actual director, Rafael Sabio, asegura que el “propósito” prima en las colecciones que alberga. Esto es, se buscan referentes sobre un tema específico y particular.

Comenzamos el recorrido en una sala dedicada a la investigación y a la conservación arqueológica submarina. Posteriormente descendemos a otra zona para sumergirnos en la Historia y en épocas en las que el comercio marítimo fue determi-

nante para el desarrollo de los países mediterráneos. Muchas de las piezas del museo tienen que ver con el comercio.

La visita nos permite conocer de cerca civilizaciones que vinieron a la Península Ibérica por mar hasta llegar a la Edad Moderna. Un audiovisual introductorio nos sumerge bajo las aguas del litoral murciano donde reposan antiguos pecios hundidos, como el Mazarrón I, navío fenicio de pequeño calado que reposa cerca de la localidad del mismo nombre. Se trata de una embarcación difícil de extraer del mar. Por ello, se conserva in situ gracias a la labor científica.

No obstante, la primera pieza que encontramos en el recorrido es una reproducción del barco hundido. En la misma sala, descubrimos cómo trabajan los investigadores submarinos. Y continuamos la visita para adentrarnos en la época romana donde destacan los barcos hundidos en la isla de Escombreras. Sabio apunta que debió ser un “punto negro” para la navegación porque en sus profundidades descansan numerosos barcos de distintas épocas.

TESOROS HUNDIDOS

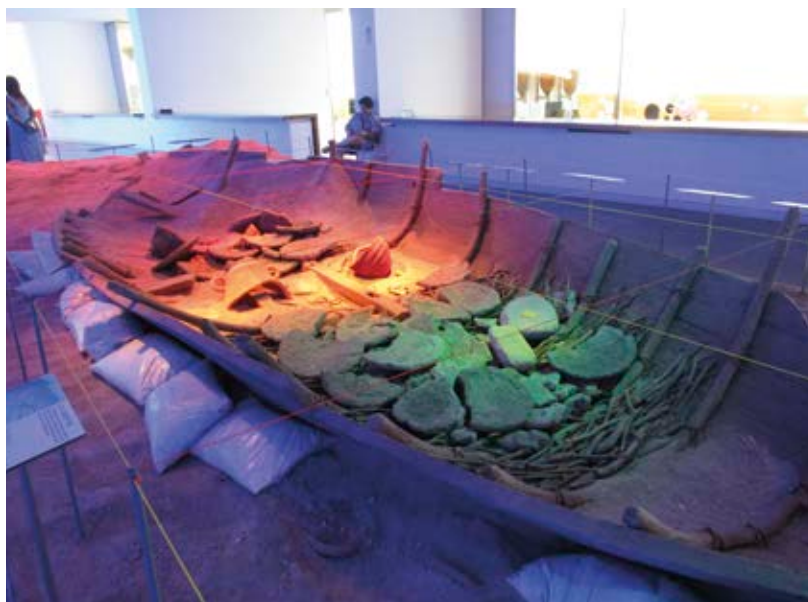
Entre los objetos que alberga el museo destacan la Mano Sabazia, una valiosa pieza religiosa, y el tesoro de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes, compuesto por más de 600.000 monedas de plata acuñadas mayoritariamente a comienzos del siglo XIX. La nao española transportaba estas monedas cuando fue hundida por los ingleses en la costa portuguesa del Algarve. Allí permaneció hasta 2007 cuando la empresa norteamericana Odyssey la encontró, expoliando su

El museo alberga el tesoro de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes que España disputó en los tribunales a EEUU

tesoro. España logró recuperarlo tras una larga batalla legal en los tribunales de Estados Unidos, y desde entonces se expone en ARQVA.

El museo cuenta con una política de adquisiciones, coordinada desde el Ministerio de Cultura, con la que intenta evitar el expolio. La intervención arqueológica es la vía natural para conseguir nuevas adquisiciones. “Estamos tratando de impulsar la reanudación de la carta arqueológica y de desarrollar un proyecto propio que sea fuente de suministro de ejemplares” señala Rafael Sabio. También se trabaja mediante prospección; es decir, reconociendo que el medio es parte fundamental del proceso. De este modo, la conservación del patrimonio arqueológico subacuático se da preferentemente bajo el mar. Hasta el 27 de agosto se puede ver la muestra “Un mar de siglos. Dale una vuelta a la historia con Playmobil” donde se exponen hasta siete dioramas ambientados en distintos periodos históricos. ■

MARÍA BARJA MARTÍN



Réplica del pecio Mazarrón I de época fenicia

ABADEJO CON SALSA DE ALBARIÑO

Para cuatro personas

Tiempo de elaboración:
40 minutos

INGREDIENTES

- ▶ 800 g de lomo de abadejo (4 supremas)
- ▶ 400 g de patatas peladas
- ▶ 25 g mantequilla
- ▶ 30 g de harina
- ▶ ½ litro de caldo de pescado (fumet)
- ▶ 1/2 vaso de un vino albariño
- ▶ 4 aros de pimiento rojo para decorar
- ▶ Chorrillo de aceite de oliva
- ▶ 1 hoja de laurel
- ▶ Sal y pimienta blanca

PREPARACIÓN

PASO 1

Ponemos la mantequilla a fundir en un caldero a fuego medio. Añadimos harina y mezclamos bien con ayuda de una espátula.

PASO 2

Añadimos el fumet sin dejar de remover para evitar que se hagan grumos en la salsa. Llevamos la salsa a ebullición y cocemos unos 10 minutos sin dejar de remover.

PASO 3

Añadimos el medio vaso de vino y dejamos cocer y reducir otros 15 minutos aproximadamente. Salpimentamos, apartamos del fuego y reservamos.



PASO 4

En otro caldero, pondremos las patatas (previamente peladas y troceadas) a cocer en agua con sal y laurel. Cuando estén hechas, escurrimos y reservamos.

PASO 5

Añadimos un poco de sal al pescado y lo cocinaremos en una plancha junto con los aros de pimiento y un chorrillo de aceite.

PASO 6

Podemos complementar este plato con una ensalada verde.





JOSE Mª PÉREZ TORIBIO

Subdirector General de Acción Social Marítima

Cocina a bordo, nueva sección

Con el presente número la revista Mar inicia una nueva sección de recetas saludables titulada “Cocina a bordo” dirigida tanto a quienes desempeñan funciones de cocinero en los barcos, como también al público en general que quiera elaborar platos basados en productos del mar. La sección contiene los ingredientes correspondientes para la elaboración de un plato basado en dichos productos, su preparación y finalmente su valor nutricional. El fin último es contribuir a la salud de los trabajadores del mar.

El diseño y elaboración de las recetas se debe a la contribución de los cocineros que trabajan en los buques-hospital del Instituto (Jose Manuel Canosa Domínguez, del Esperanza del Mar y Raúl Gómez Silva, del Juan de la Cosa). La valoración nutricional y los beneficios derivados del consumo de cada producto corresponde a los médicos de sanidad marítima. El Grupo de Nutrición Saludable Sanidad Marítima está formado por los médicos: Pilar Domínguez Pedrosa, Manuela Alemán Fausto y Fernando Gallardo Gamero.



RICA EN OMEGA3. El abadejo es un pescado blanco por su bajo contenido en grasas. El valor nutricional es de 76 kcal por cada 100 gramos de producto aportando proteínas de calidad y grasas insaturadas del tipo omega 3 que protegen el corazón y previenen de ataques cardíacos y trombosis cerebral, ayudando a mejorar la circulación sanguínea al disminuir la fijación del colesterol en las arterias. Además, también es fuente de selenio, yodo, fósforo, vitamina B12 y niacina. Al ser un pescado que no tiene escamas ni espinas, puede ser una opción ideal para los más pequeños de la casa.



CARBOHIDRATOS. La patata tiene un alto contenido en hidratos de carbono, con un aporte calórico de 88 kcal/100 g de patatas, mayoritariamente en forma de almidón y una pequeña proporción como glucosa, fructosa y sacarosa. También aporta potasio, vitamina B6, carotenoides y vitamina C, aunque de ésta, parte se pierde en la cocción. También la harina de trigo posee un alto contenido en hidratos de carbono. Son 348 kcal por cada 100 gramos. Hay poca diferencia en cuanto a su aporte energético entre la refinada y la integral, pero esta última tiene mayor valor nutricional por su alto contenido en fibra.



VITAMINAS K, A Y B9. La mantequilla aporta 717 kcal/100 g de producto. Alto contenido en grasa, además de Vitaminas K, A y B9. Al cocinarla pierde sus propiedades saludables, aumentando su contenido en colesterol y ácidos grasos saturados, por ello recomendamos un consumo moderado y ocasional en personas con sobrepeso y obesidad, dislipemia y enfermedades cardiovasculares. Por todo ello consideraríamos el aceite de oliva una alternativa aún más cardiosaludable.



GRASAS BUENAS. El aceite de oliva aporta 800-900 Kcal por cada 100ml, gran cantidad de ácidos grasos insaturados (grasas buenas) y baja cantidad de grasas saturadas. Además, es rico en vitamina E. ■

La pesca sostenible como necesidad

Por segundo año consecutivo, Barcelona celebró la 29ª edición de la “Seafood Expo Global”. Más de 2.000 empresas se dieron cita en la Ciudad Condal para exponer sus productos y establecer importantes redes comerciales entre ellas. La feria acogió 68 pabellones regionales y nacionales, convirtiéndose en la más grande de todas las ediciones y reportó a la urbe un impacto económico de 150 millones de euros.



Barcelona volvió a acoger con éxito una nueva edición de la Seafood Expo Global

La “Seafood Expo Global” es la mayor congregación empresarial de productos del mar donde compradores, proveedores y expertos procedentes de más de cien países se dan cita con el objetivo de dar a conocer nuevos alimentos y establecer contactos comerciales. La Gran Vía de Fira acogió, del 25 al 27 de abril, 60 pabellones regionales y nacionales donde más de 85 especialistas procedentes de todo el mundo participaron como ponentes en distintas ponencias. Los profesionales

del mar, responsables políticos, empresarios, representantes de ONG y expertos en biodiversidad y sostenibilidad que acudieron al Salón debatieron sobre el desarrollo de mercados para el pescado o proyectos para combatir los efectos del cambio climático, entre otros temas.

Megan Greene, economista global y columnista del Financial Times, inauguró la Seafood Global Expo repasando la situación de la economía mundial frente a la guerra en Europa, la reapertura de China o el endeudamiento

mundial. Las más de 700 empresas que acudieron a la Feria por primera vez exploraron las tendencias actuales del mercado y se despidieron con la intención de volver en próximas ediciones. La sostenibilidad y la innovación son las metas principales que 20 de las 40 empresas catalanas desean alcanzar bajo la marca “Catalunya, on el peix es cultura”. Anfaco-Cecopesca o Mercabar-na también participaron activamente en la edición, presentando sus productos y servicios a los asistentes. ■



Datos históricos

El puerto de Santander ha registrado en 2023 el mejor primer trimestre de su historia al operar casi 1,7 millones de toneladas (MT) de mercancías. El presidente de la Autoridad Portuaria, Francisco Martín, considera que esta tendencia se consolidará. Además, el puerto participará en un proyecto pionero que transformará el viento del mar en combustible para el transporte.

Las operaciones que el puerto de Santander ha desarrollado entre enero y marzo de 2023 marcan un hito histórico al alcanzar casi 1,7 MT de mercancías operadas y superar las cifras de los dos años anteriores. Se ha producido un incremento global del 6,4% en las mercancías respecto al mismo período de 2022. Por grupos, los graneles sólidos han crecido un 10,1%, los graneles líquidos un 8,4% y la mercancía general un 1,2%.

Las autoridades portuarias destacan especialmente el movimiento de sólidos que ha registrado su tercer mejor dato en este período con 965.000T, solo por detrás de los 1,05 MT del primer trimestre de 2005 y los 1,12 MT de 2002. Para el presidente de la Autoridad Portuaria de Santander, Francis-

co Martín, estas cifras demuestran que, a lo largo del tiempo, el puerto "ha sabido diversificar con éxito sus tráfico". Además, considera que la tendencia alcista se consolidará gracias "al fuerte empuje de la nueva terminal de Boluda Shipping".

Por otra parte, el puerto santanderino acogerá el proyecto "Bahía H2 Offshore" en el que participan numerosas empresas cántabras. Se trata del desarrollo de un innovador sistema de generación de combustibles en forma de hidrógeno y amoniaco verde mediante el uso de energías renovables. Una solución para el transporte marítimo que se desarrollará en dos fases. La primera, con un coste de 7,7M€, se ejecutará en 36 meses y generará 21 empleos. ■

Feria de empleo

El IFP Marítimo Pesquero de Las Palmas de Gran Canaria participó en la I Feria de Empleo que las Concejalías de Desarrollo Local y Cultura del municipio de San Bartolomé de Tirajana organizaron los pasados 19 y 20 de abril. Profesores y alumnos del centro informaron de las acciones formativas del Instituto. Su director, Juan Socorro, resaltó la oportunidad que supone para los jóvenes compaginar la instrucción teórica con prácticas remuneradas en las empresas del sector.

Bajada del IVA

Las organizaciones más representativas del sector de la pesca, la acuicultura, la transformación y la comercialización de nuestro país han solicitado por carta a los responsables de los principales partidos políticos españoles que, de cara a las elecciones generales, autonómicas y municipales de 2023, incluyan en sus programas la reducción a cero del IVA de forma permanente o, al menos, que defiendan el tipo superreducido del 4% de todos los productos pesqueros como han hecho otras naciones de nuestro entorno.

Lugar para el recuerdo

El puerto de Vigo ha inaugurado en la Plaza de Manuel Espárrago, en O Berbés, el espacio "Lugar para el recuerdo" donde honrar a las víctimas de naufragios, como las del Villa de Pitango. En referencia al pesquero siniestrado en Terranova, la empresa viguesa ACSM Shipping será la encargada de bajar al barco para determinar las causas del siniestro y ver si encuentran en su interior a los 12 pescadores desaparecidos, tras adjudicarse la operación por 2,85M€.

Servicio aéreo de rescate

La Xunta ha sacado un concurso para dotar a su servicio de rescate de



BREVES

Guardacostas con dos helicópteros para actividades de búsqueda y salvamento, inspección pesquera y lucha contra la contaminación marina. Los requisitos exigidos promueven el desarrollo de las labores de salvamento con aeronaves equipadas con las últimas tecnologías. Por ello, se otorgarán puntos adicionales a las que presenten aparatos construidos después de 2015.

Venta de Naviera Armas

Tras una reunión con los responsables de Naviera Armas Transmediterránea que le informaron de la venta de la compañía, el presidente canario, Ángel Víctor Torres, ha confirmado que se mantendrán todas las rutas de pasajeros que hasta ahora se realizaban entre las islas del archipiélago y la península. La presidencia de la nueva empresa y el mantenimiento de las actuales líneas seguirán estando en manos canarias.

Pesquerías sostenibles

Según el informe de la Fundación Internacional para la Sostenibilidad de los Productos del Mar (ISSF, por sus siglas en inglés) referido al año 2022, el 85% de las capturas de las principales especies comerciales de atún en el mundo proceden de poblaciones saludables. El 4% de ellas procede de poblaciones en niveles medios y un 11% de poblaciones en situación de sobreexplotación. Por otra parte, la cantidad de especies saludables se mantiene por encima del 60% y la de sobreexplotadas por debajo del 20%.

Pescado a domicilio

Fedepesca y Uber Eats han llegado a un acuerdo para llevar a los domicilios los productos que venden las pesquerías tradicionales. Se trata de un innovador proyecto de digitalización que dota a estos establecimientos de nuevos canales de venta. Los usuarios podrán elegir el tipo de corte y

ATLÁNTICO

Cuotas de rape

La Secretaría General de Pesca ha resuelto el reparto para nuestra flota de la cuota de rape de la zona 7 de ICES (ANF/07) mediante un intercambio de stocks con Bélgica. Nuestros pescadores podrán así capturar 184 toneladas de esta especie al ceder parte de nuestras cuotas de cigala, merlán y gallo.

El Boletín Oficial del Estado publicó, el pasado 5 de abril, la Resolución de 29 de marzo de 2023, de la Secretaría General de Pesca reguladora del reparto de la cuota de rape de la zona ANF/07 entre nuestros pescadores. Así, la flota española podrá capturar 184 toneladas más de esta especie, al intercambiar con Bélgica otros stocks.

La medida es habitual en las negociaciones que se llevan a cabo con otros Estados miembros de la Unión Europea. Concretamente, España ha cedido ocho toneladas de cigala del

stock NEP/07, una tonelada de cigala del stock NEP/8AB-DE, una tonelada de merlán del stock WHGT/08 y 100 toneladas de gallo del stock LEZ/07. Estos stocks están repartidos individualmente a la flota al amparo de la Orden APM/920/2017, de 22 de septiembre, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos de las flotas de altura, gran altura y buques palangreros mayores y menores de 100 toneladas de registro bruto, que operan dentro de los límites geográficos de la Comisión de Pesca del Atlántico Nordeste. ■



Mapa de la zona pesquera 7 de ICES ANF/07



Expertos en oceanografía debatirán sobre el estado de la biodiversidad

CANARIAS

Tenerife, sede marina mundial

Tenerife acogerá la V edición del Encuentro de los Mares durante los próximos 16 al 19 de julio. El Congreso, que reunirá a los mejores oceanógrafos y biólogos marinos del mundo, analizará los desafíos para la conservación de los océanos en la próxima década. Contará además con la presencia de destacados cocineros, empresarios del sector y pescadores.

Será la primera vez que Tenerife acoja este evento, organizado por Voncento Gastronomía, y cuyo objetivo es profundizar en la defensa de la cultura del mar. Además, será su sede en los próximos tres años convirtiendo a la isla en “referente entre los territorios que definen el futuro de los mares y sus ecosistemas, apostando por la riqueza ecológica y la potencialidad económica, turística y social de nuestros mares”, ha señalado el presidente del Cabildo insular, Pedro Martín.

El lema escogido para esta edición será “Conservar”, haciendo referencia a los tres ejes temáticos que fundamentarán el Encuentro: la conservación de

los océanos, la de los alimentos marinos y las conservas de pescado.

Los debates científicos se centrarán en temas como la sobrepesca, los residuos marinos, la protección de los cetáceos y el turismo gastronómico.

El acuerdo histórico de Naciones Unidas para la protección de los océanos y el compromiso de que para la próxima década el 30% de los mismos sean declarados áreas protegidas se abordará en profundidad. En la parte gastronómica, el evento contará con destacados chefs que explicarán dos de las técnicas de cocina más antiguas para la conservación de alimentos: los salazones y los ahumados. ■

BREVES

eviscerado que desean y los suscritos a Uber Eats se beneficiarán de gastos de envío gratuitos. De momento, solo cuatro pescaderías madrileñas se han adherido al programa aunque se espera que pronto lo hagan más de toda España.

Red de entidades marítimas

La nueva Red de Entidades Marítimas, Itsas Zaintza Sarea, promovida por el barco ecoactivo Mater, trabajará en la defensa y protección del mar. Apoyada por la Diputación foral de Guipuzkoa, la Red activará una serie de acciones que servirán para concienciar a la sociedad de la salud de los ecosistemas marinos. Según la coordinadora del proyecto, Izaskun Suberdiola, también ayudará a establecer buenas prácticas ambientales.

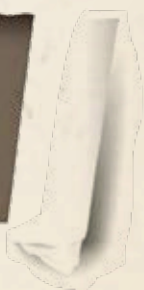
Ayudas a la pesca canaria

El presidente del Cabildo de Tenerife, Pedro Martín, y el consejero canario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Javier Parrilla, abordaron con las Cofradías las necesidades, demandas y retos de la pesca artesanal y sostenible que se practica en la isla, prometiendo un conjunto de ayudas directas, por valor de 700.000€. Estas subvenciones servirán para mejorar la comercialización de túnidos o el consumo de productos pesqueros kilómetro cero, entre otras cosas.

Cofradía de Santa Pola

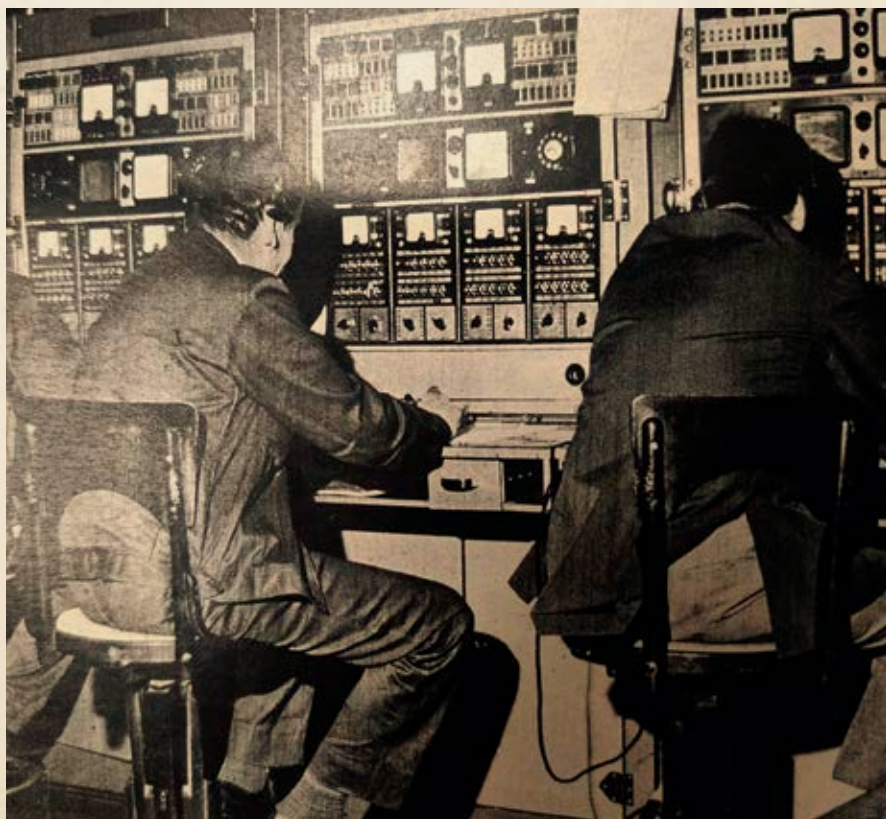
La Generalitat Valenciana ha rechazado de nuevo el recurso de reposición interpuesto por la Cofradía de Pescadores de Santa Pola, confirmando la nulidad definitiva del proceso electoral de su Junta Directiva. Las elecciones celebradas en 2019 fueron declaradas nulas “de pleno derecho” en octubre de 2022, a raíz de dos recursos de alzada interpuestos por Remedios Ruso y Manuela Molina, armadoras de la cofradía, que alegaban irregularidades en el proceso electoral al no haberse expuesto el censo ni diferenciar entre mesa y comisión electorales.

Hace 50 años...



LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Al servicio de los hombres del mar



En el piso once del edificio central de la compañía, en la avenida de Jose Antonio, de Madrid, se encuentra la sede del recién estrenado, globalmente hablando, Servicio Móvil Marítimo. Su director, don Miguel Muro Fernández, nos recibe amablemente (...).

Señor Muro, ¿podría hacernos un poco de historia sobre este Servicio?

En principio existía un servicio a cargo de la Dirección General de

Correos y Telecomunicaciones, ENTEL y la misma Telefónica. Hace cosa de año y medio que a la compañía se le concedieron la explotación y reestructuración de todos los servicios de forma unificada.

¿Qué técnicas emplea actualmente el Servicio?

Primeramente, la onda corta, cuya estación central está en Pozuelo del Rey y que tiene posibilidades para cubrir todo el mundo. En segundo lugar, las

emisoras de onda media, llamadas costeras, de las que actualmente poseemos veinte en funcionamiento. Tienen un alcance aproximado de quinientas millas. Y por último, las de VHF (portuarias), de alcance visual entre treinta y cincuenta millas, que pueden también contactar barcos anclados en el mismo puerto.

Vamos a ponernos en un caso práctico: yo me encuentro en un barco, ya esté en Terranova o en las costas malagueñas, y quiero hablar con mi familia residente en Valladolid. ¿Qué debo hacer?

En primer lugar, el barco se comunicará con el operador de Pozuelo del Rey o con la costera correspondiente, y luego éste, a su vez, actuará en forma de abonado normal, poniendo su conferencia con Valladolid. (...)

¿Y en el caso inverso?

Entonces, el primer paso será llamar, en cualquier lugar de España, al cero cero ocho (internacional), indicando el nombre del barco y su localización aproximada. El operador comunicará con la estación correspondiente y desde allí se intentará la conexión con el barco solicitado. Una vez conseguida ésta, se actuará como en el caso anterior. (...)

ANTONIO PIERA RODRÍGUEZ

PUERTO DE SAINT JOHN'S

Cierre a causa del hielo



Los hielos traídos por la corriente de Labrador, del Ártico Norte, han cerrado varias veces el puerto de Saint John's como hace años no ocurría. Por la zona Sur de Newfoundland, golfo de San Lorenzo y la costa de Nueva Escocia ha ocurrido lo mismo, invadiendo los bancos de pesca donde las parejas y bous se ven obligados a trabajar, y algunos

de ellos han resultado con averías en los cascos de sus barcos. El trabajo entre las bancadas de hielo es muy peligroso. (...) Como sigue bloqueado el puerto, el rompehielos-cablero salió a buscar un bou portugués por caso de enfermedad (estrangulamiento de una hernia). Le costó veinticuatro horas hacer una ruta de 24 millas entre campos de hielo. (...)

La llamada del mar

Gabriela Schneidewind, de dieciocho años, y Annemarie Schulte, de veinticuatro, están estudiando la carrera náutica en la ciudad alemana de Hamburgo. En la foto superior las vemos durante una clase en la escuela. (...) Pronto iniciarán su primer viaje de instrucción en el buque-escuela «Karonga». ¿Por qué escogieron esta profesión considerada como dominio de

los hombres? Para Gabriela fueron las ganas de viajar y el deseo de conocer mundo, mientras que para Annemarie, más práctica, se debe a poder ganar un buen sueldo y conseguir su plena independencia. La propietaria de la compañía naviera alemana «Karonga», Liselotte von Rantzen-Essberger, ha dicho: «La dirección de un barco es una cuestión de cualificación, no de sexo».

Mueren dos hombres

Dos marineros han perecido ahogados, al zozobrar una embarcación, cuando extraían arena. Los muertos son Eladio López Figueiro y José Lijo Hermo, ambos vecinos de la parroquia de Isorna (La Coruña). El naufragio se produjo en el punto conocido por Teigueiro-Bacariza. (...)

Astilleros, 1972

El balance de la industria naval ha sido brillante. Por primera vez en la historia, los astilleros han entregado 169 buques (...); y por primera vez también la obra realizada sobrepasó la cota de los 34.000 millones de pesetas en nuevas construcciones, y los 4.600 millones en reparaciones. Este ritmo (...) va a permitir duplicar la producción para 1975. (...)

Alumnos números uno

De excelentes pueden calificarse los resultados que se vienen obteniendo de la eficaz colaboración de diversas empresas asturianas con la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Gijón. (...) Este es el caso concreto que se ha producido con la empresa gijonesa de pesca Castro y Díez, al becar durante el presente curso a dos alumnos de la Escuela Profesional Náutico-Pesquera de su ciudad. Dos becas de 38.000 pesetas cada una -para un alumno de puente y otro de máquinas- han producido el efecto positivo de aprovechar la capacidad de dos alumnos que quizá sin esa ayuda hubiesen quedado mermados en sus posibilidades (...).

INSUFICIENCIA RENAL AGUDA Y CRÓNICA

No apagues tus riñones, protégelos



Según los últimos estudios, una de cada diez personas adultas padece una enfermedad renal crónica considerada como la epidemia silenciosa del siglo XXI, debido a que los pacientes no presentan síntomas hasta que los riñones casi han dejado de trabajar.

Los riñones son dos órganos gemelos, situados de manera simétrica a ambos lados de la columna vertebral, por debajo de la cavidad torácica, tienen aproximadamente el tamaño de un puño y forma de alubia. Contienen más de un millón de unos filtros minúsculos llamados glomérulos, que son los que, cuando están sanos, permiten a los riñones realizar diferentes funciones, entre las que destacan: filtrar los desechos y sustancias

tóxicas de la sangre y producir la orina, regular la hidratación de nuestro organismo y la concentración en la sangre de sustancias como el sodio, el potasio, el calcio, el fósforo, el bicarbonato y otros iones, así como la producción de hormonas que estimulan la formación de glóbulos rojos en la médula (cuya carencia puede manifestarse como anemia) y contribuyen al desarrollo y buena salud de los huesos, evitando la fragilidad ósea.

La insuficiencia renal puede ser de dos tipos: aguda y crónica. La forma aguda se desarrolla repentinamente y puede ser causada por una lesión o una infección, una obstrucción en las vías urinarias, la deshidratación, el consumo de ciertos medicamentos o el envenenamiento por sustancias tóxicas. Por otro lado, la insuficiencia renal crónica es una enfermedad a largo plazo que se desarrolla lentamente durante meses o años y

es debida principalmente a enfermedades como la diabetes y la hipertensión arterial.

SÍNTOMAS QUE AVISAN

Los síntomas de la insuficiencia renal pueden variar dependiendo del tipo y la gravedad de la enfermedad. Algunos de los síntomas más comunes de la insuficiencia renal incluyen fatiga, debilidad, dolor de cabeza, pérdida de apetito, náuseas, vómitos, hinchazón en las piernas y pies, aumento de peso inexplicable y disminución de la cantidad de orina o sangre en la orina. Los síntomas de la insuficiencia renal aguda pueden aparecer de forma repentina, mientras que los síntomas de la insuficiencia renal crónica pueden ser más sutiles y pueden tardar mucho tiempo en aparecer.

Cualquier persona puede tener enfermedad renal a cualquier edad, pero algunas son más propensas a padecerla que otras como es el caso de las personas diabéticas, hipertensas, con antecedentes familiares de insuficiencia renal, mayores de 60

años, o si han utilizado medicamentos con riesgo potencial de producir daño renal durante largo plazo como determinados antibióticos, medios de contraste, antiinflamatorios no esteroideos convencionales o inhibidores de la ciclooxigenasa.

La prevención de la insuficiencia renal es fundamental. Algunas de las medidas que pueden ayudar a evitar la enfermedad incluyen; la adopción de una dieta saludable y equilibrada baja en sal y grasas saturadas, el consumo suficiente de agua, controlar los niveles de azúcar en la sangre y la presión arterial, y evitar el consumo excesivo de alcohol y tabaco. Además, es importante llevar un estilo de vida activo y hacer ejercicio regularmente y evitar la automedicación. Las personas con antecedentes familiares de insuficiencia renal deben realizarse exámenes regulares para detectar la enfermedad a tiempo.

El tratamiento de la insuficiencia renal depende del tipo y de la gravedad de la enfermedad. En la insuficiencia renal aguda incluye el manejo de los síntomas y de la

causa subyacente de la enfermedad, en el caso de la insuficiencia renal crónica se enfoca a prevenir la progresión de la enfermedad y controlar los síntomas, incluyendo cambios en el estilo de vida y la utilización, en muchos casos, de medicamentos para controlar la presión arterial y los niveles de azúcar en la sangre, dietas especializadas y el control riguroso del consumo de líquidos. En las etapas avanzadas, puede precisarse tratamiento de diálisis o el trasplante de riñón para recuperar la función renal.

MARINO, CUÍDATE MÁS

Las personas que trabajan en el mar están expuestas a temperaturas extremas, humedad y estrés físico, lo que puede aumentar el riesgo de deshidratación y enfermedades renales, especialmente en los tripulantes del departamento de máquinas. Además, el agua potable limitada y de baja calidad en algunos barcos puede contribuir a la aparición de la enfermedad renal por lo que es preciso un buen control de la calidad del agua potable a bordo. Los motivos expuestos ponen de relieve la importancia de la realización de exámenes periódicos como los reconocimientos médicos previos al embarque para la detección de un posible daño renal en fases tempranas, así como el control de la calidad del agua potable a bordo y la adopción de estilos de vida saludable. ■

PURIFICACIÓN VEGA
MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA



Visitas institucionales



El secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones visitó la sede del INSS en Barcelona para conocer de primera mano el trabajo de los distintos organismos que alberga el edificio multidisciplinar. Borja Suárez confía en que la incorporación de personal interno de nuevo ingreso, en breve, pueda paliar la carencia de personal existente. En la imagen, de izquierda a derecha, el director del INSS, Rafael Laraña, Borja Suárez, Dolores Muñiz, directora provincial del ISM, y Andrés Ruano, director provincial de la Tesorería General. ■



El subdelegado del Gobierno en Almería, José María Martín, ha visitado la sede del ISM en Almería, una provincia en la que el Régimen del Mar atiende a un colectivo de 3.297 personas, entre afiliados (1.178) y pensionistas (2.119), y que en los últimos meses está presentando una notable mejoría en los datos de afiliación. En la imagen está junto a la directora provincial Carmen Rubio. ■

Ayuda para botiquines

Ya está abierto el plazo para solicitar las ayudas económicas correspondientes al año 2022 para la dotación de los botiquines obligatorios de los que han de ir provistos los buques.

El Instituto Social de la Marina ha convocado la concesión de estas ayudas, por un importe máximo de 500.000€, destinadas a los empresarios de embarcaciones de transporte marítimo de pasajeros, transporte marítimo de mercancías y pesca, con el objeto de subvencionar la dotación inicial de botiquines, entendiéndose por tal la adquisición de los fármacos y el material sanitario que componen el botiquín reglamentario a bordo. También son objeto de esta convocatoria la reposición de los fármacos y el material sanitario que deben configurar el botiquín preceptivo. La cuantía de las ayudas se establece en función del botiquín que corresponde a cada categoría de buque. El Botiquín A recibirá una subvención del 65% del coste de los fármacos y del material sanitario, ese mismo porcentaje se aplicará en el caso del Botiquín de antidotos generales. Para el Botiquín B, la subvención aumenta al 70% mientras que para el Botiquín C y el Botiquín de balsas de salvamento la subvención costea el 90% de los gastos. El plazo de presentación de solicitudes comenzó el 20 de abril y finaliza el 19 de mayo. Puede consultarse la información completa y descargarse los formularios en la web de la Seguridad Social. ■

El trabajo a bordo de un buque es una labor con muchos riesgos. A los riesgos propios de la navegación, hay que sumarle los derivados de las labores desarrolladas en un medio de trabajo en constante movimiento, con superficies que pueden estar resbaladizas y utilizando máquinas y herramientas que desarrollan una gran fuerza, como las que llevan los buques mercantes y pesqueros.

TU BIENESTAR nuestra prioridad



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

13:10



ISM EN TU BOLSILLO

Siempre a tu lado

¿QUÉ TIENES QUE HACER PARA UTILIZAR ISM EN TU BOLSILLO?



DESCARGAR la aplicación disponible en Google Play y en App Store.



IDENTIFICARTE



MIS DOCUMENTOS



SERVICIOS



REGISTRO



BUZÓN DE CONSULTAS



AVISOS

Descárgate la app



*En cualquier momento,
desde cualquier lugar...*

FÁCIL • ÁGIL • ACCESIBLE